

Perlas y Cuevas



512 512

REVISTA DE MANACOR

23 MAYO 1981

Mañana, bendición del pozo del claustro

¿PORQUE NO PROBAMOS DE BENDECIR LOS ALEDAÑOS, A VER QUE OCURRE...?

Mañana domingo celebran los Padres Dominicos la festividad de Santo Domingo. A las ocho de la tarde, habrá misa concelebrada, y, acto seguido, bendición del pozo del Claustro.

¿Por qué, aprovechando la oportunidad de tener el agua bendita a dos pasos de las dependencias municipales, no probamos de aspergiar un poquitín a derecha e izquierda, a ver si se solucionan cuatro cositas de las de estos pagos?



En este número:

**PROGRAMA,
MAS O MENOS
COMPLETO,
DE FERIAS
Y FIESTAS
DE PRIMAVERA**



**NO ES
UN
DALI;
ES UN
GOMIS**

Este es, quizá, uno de los mayores lienzos pintados jamás en Manacor. Lo acabó esta misma semana el pintor Juan Carlos Gomis, con destino al "Pila's disco" que Cosme Pila inaugura estos días en Calas de Mallorca.

Con más de cuarenta metros cuadrados de tela, aquí sí que hay surrealismos para largo.

FOTO MIQUEL SUREDA

ANOTACIONES

GASOLINA

Mañana domingo, turno para estación de servicio Viñas, carretera Palma, k. 48.

Domingo 31, feria de mayo, no hay turno para las gasolineras locales. La más próxima, en Felanitx.

FARMACIAS

Mañana domingo, todo el día, Ldo. Pérez. Calle Nueva. — Sólo por la mañana, Ldo. Mestre. Ada. Mn. Alcover.

Domingo 31, todo el día, Ldo. Pedro Ladaria. Calle Bosch. — Sólo hasta mediodía, Ldo. Muntaner, Ada. Salvador Juan.

ESTANCO

Mañana, guardia de 9 a 2 para la expenduría número 3. Calle Amargura.

MEDICOS

Turno nocturno y dominical continuo en la Clínica Municipal. Teléfono 550050.

GARAGE

Turno festivo, de 9 a 2, en calle San Lorenzo 17. Parches y servicio de grúa.

EXPOSICION

Dibujos de José Boix en ES CAU. Abierto de 7 tarde a 9 noche.

FERIAS Y FIESTAS DE PRIMAVERA 1.981

El Ilmo. Ayuntamiento de Manacor, convoca los PREMIOS DE LAS CARROZAS con sujeción a las siguientes BASES:

PRIMERA.— Las carrozas deberán ser montadas sobre camiones o vehículos de tracción mecánica. De no disponer de los mismos, la Comisión podrá proporcionarlos; para ello deberá comunicarlo a la Secretaría con antelación.

SEGUNDA.— La participación será libre y se le asignará a cada una de las carrozas DIEZ MIL PESETAS en concepto de gastos. No obstante, para percibir dicha asignación, previamente deberán presentar un croquis. Dicho boceto pasará al estudio de una comisión nombrada para su aprobación o rechazo. En caso de coincidir dos croquis, será alterado o modificado el último presentado. Si la realización de la carroza no fuera igual o superior en cualidades artísticas al croquis aprobado por la

comisión, a juicio de ésta NO se otorgarán las DIEZ MIL pesetas de referencia.

TERCERA.— Los premios serán en metálico y de la siguiente cuantía:

- 1o.— 50.000.- Ptas.
- 2o.— 30.000.- Ptas.
- 3o.— 20.000.- Ptas.
- 4o.— 15.000.- Ptas.
- 5o.— 10.000.- Ptas.
- 6o.— 5.000.- Ptas.

CUARTA.— Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento (Secretaría de Alcaldía) hasta el día 28 de Mayo, a las 13 h. y el DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS será el DIA 7 DE JUNIO a las 19,30.

QUINTA.— Los fallos del jurado serán inapelables y la participación al concurso implica la aceptación de todas las BASES.

SEXTA.— Se concederá una Placa, al diseñador y realizador de las Carrozas clasificadas en primera, segunda y tercera posición. A tal efecto, al presentar el boceto se indicará nombre y apellidos de la persona que figura como realizador.

SEPTIMA.— También habrá TRES PREMIOS uno de 10.000.- pesetas y dos de 5.000.- para los mejores grupos o comparsas que participen en el desfile, ataviados con trajes regionales u otros. Las comparsas habrán de constar al menos de OCHO participantes y deberán comunicar su participación en Secretaría de Alcaldía o a la Secretaría del CLUB MIXTO LA SALLE.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.— Aprobar inicialmente y a los solos efectos de admisión a trámite el Proyecto de Urbanización de la Manzana comprendida entre las calles S. Andrés, Barracar, C/ 6 y Avda. del Ferrocarril presentado por Da. Petra Amer Riera.

2.— Someter a información pública durante el plazo de 15 días el presente acuerdo, publicándolo en el B.O.P. y en uno de los periódicos de mayor circulación de las islas.

3.— Dar traslado del presente acuerdo a la promotora Da. Petra Amer Riera comunicándole que de conformidad con el informe del Arquitecto Municipal debe cumplimentar el punto 2o de dicho informe, según el cual "la documentación presentada incumple el punto 4o del art. 67 del Reglamento de Planeamiento por cuanto se contienen determinaciones sobre ordenación y régimen de la edificación, incluyéndose al mismo tiempo un plano de parcelación que puede dar lugar a confusión, pues incluye parcelas con superficie inferior al mínimo autorizado, por lo que debería retirarse dicho documento del proyecto de urbanización de manzana".

EL ALCALDE
JAUME LLULL

MORTS

MARGALIDA FONS PASCUAL, de Can Oleza, morí al 71 anys el passat dia 14. El nostre condol al seu fill, Llorenç Caldentey; filla política, Margalida Julià; netes, nebots i altres parents.

JAUME RIERA BARELO, Es Petre, morí el 15 de maig, als 71 anys. A Damiana Suñer (esposa); Bartomeu (fill), Maria Elena (nora) i demés familia, el nostre sentiment.

FRANCISCA SITGES, de Cas Carter, morí al Port el passat dia 13, als 64 anys. Al cel sia i vagi pel seu espós, Joan Bonet, fills, Joan, Antoni, Sebastià; nores, Angela Frau i Catalina Gili; nets i altres apropiats, el més sincer condol.

JOAN MARTI LLULL, de Can Cabeí, morí als 76 anys, el passat dia 11. A Antònia Llull, esposa; Joan i Catalina, fills; Bàrbara Taberner i Jaume Galmés, fills polítics, nets i altres parents, la nostra condolència.

MARGALIDA GOMILA VIDAL, Rotja, passà a millor vida el 8 de maig, als 83 anys. Als seus fills; Maria, Margalida, Isabel, Bartomeu i Jaume Gayà; fills polítics, nets i altres familiars, el nostre pèsame.



TUFORES
OPTICO DIPLOMADO

ACONSEJA PARA LOS NIÑOS CRISTALES ORGANICOS (PLASTICO) O ENDURECIDOS

TUFORES
OPTICO DIPLOMADO

Calle Conquistador, 8 (Pou Fondo) Tel. 55 23 72 MANACOR



Perlas y Cuevas

Revista de Manacor

Director: Rafael Ferrer Massanet

40 PTS.— SUSCRIPCIÓN 2 NUMEROS: 75 PTS.

REDACCIÓN: Príncipe, 9 - MANACOR Tel: 550410

IMPRENTA ATLANTE - PALMA

Dep. Legal P.M. 876 - 1960

Publicación quincenal - AÑO XXI
APARECE EN SABADOS ALTERNOS

EDITORIAL

HALLAZGO

Nos han contado que unos gitanos de Manacor llevaron a operar a mamá, a la clínica, y que allá hicieron amistad con una vecina de habitación, una muchacha que acababa de ser madre. Cuando la chica tuvo que abandonar la clínica, no sabía donde ir. Entonces, los gitanos, los gitanos de Manacor —lo subrayamos con orgullo— le brindaron su casa y le dieron comida y cobijo para ella y su hijo recién nacido.

No vamos a comentar el hecho, cuya ejemplaridad no precisa de añadido alguno. Allí se queda, desnudo como un aldabonazo, entre los fuegos de artificio de una ciudad en fiestas.

En fiestas desde la miseria que nos toca malvivir.

MODIFICACION DE NORMAS SUBSIDIARIAS

En el pleno del pasado día 8, iniciada la sesión se da lectura a una propuesta de resolución que la Comisión de Urbanismo eleva al Pleno, favorablemente informada, para su aprobación dice:

“En Mayo de 1980 fueron aprobadas definitivamente por la C.P.U. de Baleares las N.N. C.C. y S.S. del Planeamiento de Manacor, incluyendo al mismo tiempo una serie de prescripciones por contravenir lo dispuesto en el Plan Provincial de Baleares.

Posteriormente se tramitó y aprobó la modificación del art. 4 de dicho Plan Provincial, en virtud del cual, pueden ser modificadas, previa justificación, aspectos del mismo, pero, sin modificar los “standards” globales en él previstos.

Por todo lo cual el Ayuntamiento de Manacor consideró oportuno redactar una modificación a las normas aprobadas, ya que al mismo tiempo se podían clarificar conceptos, rectificar errores materiales

e introducir un estadio de las manzanas de Manacor.

En mérito a ello, por el Arquitecto Municipal se ha redactado una modificación de las NN.CC. y SS. del Planteamiento de Manacor.

Por todo ello y vistos los arts. 41, 49 y 70-3 de la Ley del Suelo y los arts. 125 y 151 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, es parecer del que suscribe que por la Comisión Informativa de Urbanismo, podría ser elevada al Ayuntamiento Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

Someter a información pública por espacio de 30 días la modificación de las NN.CC. y SS. de Manacor insertando el oportuno acuerdo en el B.O.P. y en uno de los periódicos de mayor circulación de las Islas, todo ello según el art. 125 del Reglamento de Planeamiento.”

Tras las correspondientes deliberaciones fue aprobado por unanimidad la antedicha propuesta.

LAS ENSAIMADAS A 21 PTS.

Desde el lunes pasado, las ensaimadas se venden a 21 pesetas. La subida ha sido de tres pesetas, ya que el domingo todavía podían adquirirse a dieciocho.

LO QUE VA A COSTAR UN HELADO...

PUESTOS FIJOS PARA VENTA DE HELADOS Y GOLONINAS EN MANACOR.- Por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del resultado de la subasta de los puestos fijos para venta de helados y golosinas en Manacor durante el año 1981.

PUESTO n. 1.- PLAZA CALVO SOTELO. Se adjudica a Don Federico Colomina García por la cantidad de DIEZ Y SEIS MIL (16.000'-) Pesetas.

PUESTO N. 2.- PLAZA RAMON LLULL. Se adjudica a Don Vicente García Espí por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL (160.000'-) Pesetas.

PUESTO N. 3.- Vía Roma (Frente tienda

PERLAS Y CUEVAS 3

“Present”). Se declaró desierto.

EN PORTO CRISTO

PUESTO N. 1.- Calle SAN JORGE (FRENTE A “LAS GOLONDRINAS”). Se adjudica definitivamente a Doña Esperanza Ortega Garrido por la cantidad de DOSCIENTAS QUINCE MIL (215.000'-) Pesetas.

PUESTO N. 2 FRENTE PASEO SIRENA (JUNTO ESCALERA BAJADA AL MUELLE). Se adjudica definitivamente a Doña Juana Ma. Guasp Aguilar por la cantidad de CUATROCIENTAS SESENTA MIL (460.000'-) Pesetas.

La cantidad rematada para cada puesto deberá ser hecha efectiva en las Arcas Municipales antes del día 15 de Julio de 1981.

Solidaridad:
La única energía que puede transformar al mundo.



ST. CRISTO DE LA FE

LA FESTA DE FARTARITX UNA TRADICION RENOVADA



El barrio de Fartàritx ha celebra o con esplendor la festividad del Santo Cristo de la Fe, cuya procesión recorrió el antiguo itinerario orlado de banderas rojiblancas. La fiesta de este año se enmarca en los actos del centenario de la venerada imagen, nuevamente instalada en la reconstruída hornacina de la calle de la Cruz.

En el reportaje gráfico de Miquel Sureda, la pequeña imagen, baja de su camerino con motivo de la fiesta, rodeada del Rdo. Guillermo Grimalt, Lorenzo Durán, el escultor Josep Tomás, Juan Durán y Antonio Riera, a quienes se debe gran parte del resurgir de esta celebración.

En la otra foto, los niños Juan Durán y Antonia Riera abren el baile típico que se celebró una vez concluída la procesión.

Fotos MIQUEL SUREDA



Centro de
Artes
Marciales

Orient



Vía Roma, 19
Tel. 55 23 66
MANACOR

KARATE

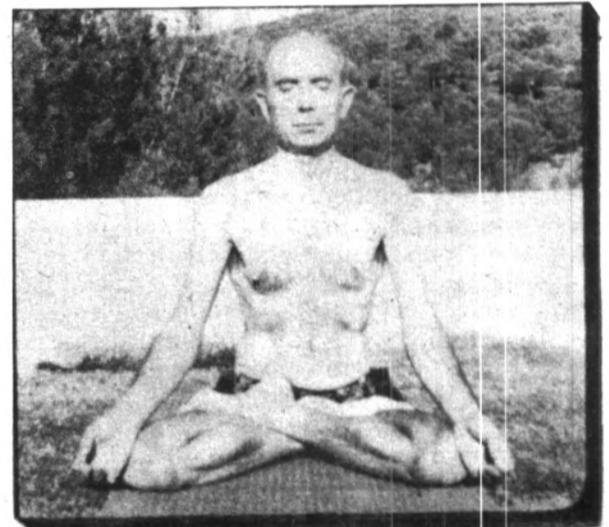
Director Técnico
JEAN BENAYOUN
Maestro Nacional C.N. 5 dan.

Monitores
PERE SUREDA GOMILA
ANTONIO CERDA BARCELO
JOSE MANUEL CAMACHO GUTIERREZ



YOGA

Profesor
JOAN
Presidente de la Asociación
Naturista de Mallorca



JUDO

Director técnico
ROBERT MURATORE
Entrenador Nacional C.N. 5 dan.
Profesor
LIONEL ARTOIS NICOL C.N. 2 dan.



MARMOLLES ESTEVEZ



Tel. 55 20 61

Carretera Conias s/n

MANACOR

PROGRAMA DE FERIAS Y FIESTAS DE PRIMAVERA 1981

Dissapte 23 de maig

A les 10 h.- Concurs de dibuix a la Plaça Ramon Llull. Després quedaran exposades totes les obres al Parc Municipal.

A les 10 h.- "PRIMER TORNEIG DE FUTBOL-SALA, FIRES I FESTES". Categoria: BENJAMINS. Organitza l'associació de pares del col·legi Es Canyar. Competiran els següents equips:

LA SALLE - ES CANYAR
COL·LEGI ES CANYAR

A les 11 h.- Dins el matx toreig, OLIMPIC - ATLETIC MANACOR

COL·LEGI ES CANYAR

Dilluns 25

A les 21 h.- "PRIMER TOREIG DE FUTBOL-SALA, FIRES I FESTES". Categoria: MAJORS DE 21 ANYS. Competició correspondent a la lligueta final.

ES CANYAR.

A les 21.45 h.- Dins el toreig abans esmentat, se farà una altre partit correspondent a la lligueta final.

ES CANYAR.

A les 21.45 h.- CINEMA CLUB "Nieve que quema", al Goya.

Dimarts 26

A les 21 h.- Dins el toreig de futbol-sala d'Es Canyar, partit de lligueta final de la categoria dels majors.

ES CANYAR.

A les 21.45 h.- Continuació del toreig esmentat.

A les 21.45 h.- CINEMA CLUB "La ley del más fuerte", en el Goya.

Dimecres 27

A les 21.45 h.- CINEMA CLUB, "Mujeres enamoradas".

Dijous 28

A les 19.30 h.- Inauguració de l'exposició de pintures "d'ADEBA". CASA DE CULTURA "SA NOSTRA".

A les 21 h.- Dins el torneig de futbol-sala d'Es Canyar, partit entre el primer classificat i el tercer.

ES CANYAR.

A les 21.45 h.- Acabarà el torneig esmentat, jugant el segon classificat contra el quart.

A les 21.45 h.- CINEMA CLUB, "El hombre de mármol" en el Goya.

Divendres 29

A les 21.30 h.- Conferència de Gabriel Mayoral, sobre: "ELS COSSIERS A MALLORCA I ALTRES DANCES. . . MORATONS, CAVALLETS, INDIOS. . ."

CASA DE CULTURA "SA NOSTRA".

Dissapte 30

A les 10 h.- Cercavila que partirà de la plaça Ramon Llull.

A les 10 h.- Dins el torneig de futbol-sala d'Es Canyar, de la categoria "Benjamins".

ES CANYAR - OLIMPIC

ES CANYAR

A les 11 h.- Dins el torneig abans esmentat, jugaran ATLETIC MANACOR - LA SALLE

Una vegada finalitzat el partit, entrega de trofeus als guanyadors de les dues categories.

A les 14.30 h.- "II PREMI FIRES I FESTES DE KARATE (DOJO ORIENT")

POLIDEPORTIU CA'N COSTA.

A les 16 h.- Dins la programació de jocs infantils s'organitzarà un taller. Hi haurà: fang, estels, ceres, capells, titelles, macramé. . . etc.

PARC MUNICIPAL.

A les 16 h.- Partit de futbol entre C.D. MANACOR - U. D. PORRERAS

CAMP MUNICIPAL D'ESPORTS.

A les 16 h.- Corregudes de cavalls.

HIPODROM DE MANACOR.

A les 17 h.- Els cossiers sortiran a ballar pels carrers. En el carrer Oleza, tenen pensat tenir el punt de partida, donat que en aquest indret té el seu domicili la "dama" dels cossiers.

A les 17 h.- Inauguració de les següents exposicions:

En el col·legi Antoni Maura, s'esposaran tots els cartells que participaren en el concurs que convocà l'Ajuntament de Manacor, amb motiu de les Fires i Festes 81.

En el mateix lloc hi haurà una mostra d'artesanía (brodat i similars) de la Cooperativa Artesanal de Montuiri.

A les 17 h.- Concert de l'orquestra de Cambra Ciutat de Manacor, al Convent de Dominics. Director: Gabriel Estarellas.

A les 21 h.- Vetllada popular, iniciada amb balls mallorquins a càrrec de l'ESCOLA DE BALL DE MANACOR a Sa Bassa. Davant la Casa de la Vila concentració d'autoritats de Manacor. Presentació oficial dels COSSIERS. Sortida cap a Sa Bassa de la comitiva formada per les Autoritats, els Cossiers i, a continuació PREGO a càrrec de Damià Duràn Jaume. Cant de la Balanguera. Per acabar, actuació de l'AGRUPACIO

FOLKLORICA DE MANACOR.

A les 22.45 h.- Verbena. Actuaran els renombrats conjunts musicals: FALCONS, AMIGOS, LASER, ALTAMIRA.

Diumenge 31

A les 9 h.- Torneig de primavera de tir amb arc.

COL·LEGI LA SALLE.

A les 10 h.- Exposició de cans de bestiar. Aquest acte te caràcter de competició puntuable pel campionat d'Espanya.

PLAÇA RAMON LLULL A les 10 h.- "XI Concurs de Casting de Fires i Festes".

CAMP MUNICIPAL D'ESPORTS.

ORGANITZA: ELS SERRANS

A les 10.30 h.- Nova sortida dels cossiers. Recorreran le fira i diferents carrers del poble. A les 12, actuaran davant el monument a Mossèn Alcover, a Na Camella.

A les 17 h.- partit de futbol entre els equips següents: VETERANS DEL BARCELONA - VETERANS DEL MANACOR

(Olivella, Fuste, Pereda, Zaldúa, Vidal, Palau, César, Colomer, Seminario, Franch, Torres. . .)

Hi ha que fer notar que aquest partit es jugarà a benefici del col·legi "JOAN MEZQUIDA".

A la mitja part, es farà un homenatge a uns quants futbolistes manacorins, als quals, l'Ajuntament els entregará una placa commemorativa de l'acte.

A les 21 h.- Tendrà lloc una xerrada-col·loqui a càrrec de D. JESUS EGUINO VILLASOL, Delegat Local de L'O.N.C.E., d'aquesta ciutat. Entorn de: "COMO ES LA ORGANIZACION DE LOS CIEGOS ESPAÑOLES".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 22 h.- RECITAL LIRIC: PAULA ROSSELLO - Soprano; RAFAEL NADAL - Piano, en el CONVENT BAIX DEL PATROCINI DE "LA CAIXA".

A les 19 h.- Final del campionat de diferents jocs de sala, en el local de "VAZQUEZ DE MELLA". Seguidament es repartiran els premis en presència de les autoritats i es celebrarà l'esdeveniment amb un vinet dolç.

A les 19.30 h.- TORNEIG DE "BALONCESTO" "FIRES I FESTES". Partit per decidir el tercer i quart classificat.

POLIESPORTIU CA'N COSTA.

A les 20.45 h.- TORNEIG DE "BALON-CESTO" "FIRES I FESTES". Partit per disputar la gran final.

POLIESPORTIU CA'N COSTA.

A les 21.45 h.- ran vetllada pagesa, fent honor i reconeixements de meritis, a l'Amo Andreu Serra "ES BACINER DE SANT ANTONI". A la PLAÇA MAJOR DE SON MACIA.

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

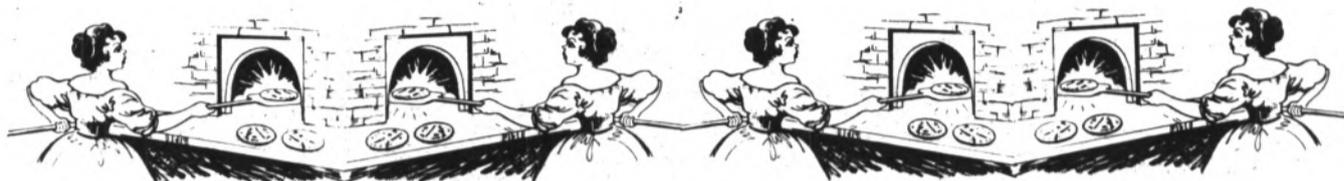
A les 21.45 h.- Representació de "GIMNESIES I PITIUSES".

SALVADOR JUAN, 69 - MANACOR

JOVENT
JOVENT
JOVENT
blue jeans

Esperamos poder atenderles
con la cordialidad de siempre

PIZZERIA ITALIANA DA GIANNA



HELADOS-PIZZAS-SPAGHETTI,
LASAGNA-CHOCOLATE, etc.

ES RIVET Tel: 57 03 33 PORTO CRISTO

PA

PRODUCTORA AZULEJERA S.A.

DISTRIBUIDORA DE
PAVIMENTOS CERAMICOS,
RUSTICOS Y DE GRES

FABRICA, EXPOSICION Y OFICINAS:

Carretera de Palma, s/n — Teléfonos 55 09 97 - 55 12 69 MANACOR (Mallorca)

EXPOSICION Y VENTAS:

Calle General Riera, 150 — Teléfono 29 30 85 — PALMA DE MALLORCA



LA PINTURA - COMPROMISO DE EDUARD VICH

Hablar de Eduard Vich es hablar ante todo de la pintura entendida fundamentalmente como riesgo, huyendo de fáciles encasillamientos que a nada conducen. Y riesgo el suyo afrontado con valentía, honestidad, y, principalmente, con ética, ética sin la cual, y según palabras de Motherwell, es impensable la obra de arte.

El pintor, en esta su muestra de ES CAU, se plantea en cada una de sus obras un compromiso ético consigo mismo, y fruto de esta sinceración obra-artista artista-obra nacen unas pinturas rebosantes de vitalidad en las que el espectador no podrá descubrir, por más que rebusque, nada de superfluo e innecesario.

Pintura enérgica, improvisada, en la que hilo a hilo van registrándose los movimientos del pintor sobre la superficie en la que trabaja, los gestos de los instrumentos ágilmente manejados, las acciones del pensamiento pintadas.

Pintura, en fin, a la que habrá que otorgar un amplio grado de complacencia por sus buenas cualidades, su sabia factura y principalmente por aquello que el riesgo siempre conlleva: el peligro al error o lo que es peor, y según confesaría a un periodista aquel gran patriarca del expresionismo abstracto que fue Pollock, el peligro a la autodestrucción.

JOSE BOIX

Estos dibujos que José Boix presenta por vez primera en la galería "Es Cau," nos ha sorprendido de modo notable, pues a ser sinceros, no se suelen esperar estas cosas de los principiantes.

Boix es un nombre al que dentro del terreno del cómic auguramos un feliz porvenir. Y no son estas palabras grandilocuentes ni carentes de sinceridad sino más bien al contrario. Porque uno, a fuerza de ver montones de gente que continuamente presenta su obra, ha aprendido a no apostar por cualquiera, y si únicamente por aquello en lo que se aprecian cualidades y se intuyen, por tanto, futuras realizaciones.

Una línea firme, segura, gran capacidad de trabajo y una imaginación de lo más psicodélica y desbordante, que no desbordada, son las armas que esgrime con ímpetu este hombre joven de esperanzador futuro.

Un cierto aire surrealista

LOS MONOLOGOS DE CINCINATO

Doa parecen ser las objeciones principales del líder socialista Felipe González, en lo que al posible ingreso de España en la OTAN, u Organización del Tratado del Atlántico del Norte, se refiere. En primer lugar, opina que lejos de afianzar la seguridad de nuestro pueblo, éste se encontraría más inseguro que nunca. En segundo lugar, Felipe González asegura que le preocupa la reacción eventual de la Unión Soviética, especialmente en Yugoslavia y Polonia.

Desgraciadamente, el secretario general del PSOE no aclara con datos precisos, concretos, en qué se basa su opinión, ni en lo que a una presunta incrementada inseguridad de España dentro de la OTAN se refiere, ni en lo que atañe a una posible reacción hostil por parte de la URSS, a lo largo de su periferia. En ausencia de sus razones y argumentos, no nos queda más remedio que analizar la situación a la luz de hechos conocidos.

Cabe señalar, ante todo, que quince naciones han buscado desde 1949 su seguridad colectiva e individual en el seno de la Alianza; que en esas quince naciones figuran todas las democracias occidentales, menos los países oficial y tradicionalmente neutrales, como Suiza y Suecia, o los "neutralizados" como Austria; que entre los Gobiernos de esas quince naciones ha habido y sigue habiendo gran número de gobiernos socialistas y que incluso Portugal no juzgó oportuno abandonar a sus aliados a la hora de sustituir al salazarismo por los claveles. Ciertamente es que España ha permanecido neutral en las dos últimas conflagraciones, pero no menos cierto es que, pese a la política un tanto tercer-mundista de reciente recuerdo, nuestro país no puede pretender seguir siendo una nación neutral. El tratado de asistencia militar concertado entre Madrid y Washington en 1953, no permite reivindicar semejante estatuto. Por lo demás, ¿cómo explicar que todos los partidos socialistas europeos apoyen nuestro ingreso en la OTAN, y que tan sólo el PSOE considere que la vinculación de España sería contraproducente?

Ello nos lleva al segundo enunciado de las objeciones de Felipe González. Y volvemos a hacer una pregunta parecida a la anterior: ¿cómo explicar que el líder socialista español tema una reacción hostil soviética en Yugoslavia o Polonia cuando, al parecer, sus demás colegas socialistas europeos no parecen abrigar idénticos temores? ¿Sabe algo el dirigente socialista español que Willy Brandt o Helmut Schmidt, por ejemplo, ignoran?

La OTAN ha sido siempre una alianza defensiva, pese a las acusaciones lanzadas desde la extrema izquierda contra ella desde su origen. Incluso, cuando América tenía el monopolio de las armas nucleares. De hecho, ¿no es ésta la mejor prueba de su carácter defensivo? Pues bien, ¿cabe suponer que el ingreso de España en la Alianza cambiaría radicalmente su carácter, convirtiéndola de defensiva en ofensiva, como parece sugerir o temer Felipe González al hablar del "desequilibrio" que nuestra asociación provocaría? Francamente, no me parece que quepa pensarlo.

Pero sí cabe pensar, en cambio, que si España entrase a formar parte de la OTAN, nuestro Gobierno tendría voz y voto a la hora de elaborar una política estratégica capaz de afectar el destino de todos y cada uno de los miembros de la Alianza, incluido, pues, el de nuestro país y pueblo.

Esta es la opinión compartida por el Presidente Calvo Sotelo y su Gobierno. No parece carecer de fundamento. De hecho, su postura me parece ser tanto más fundada, cuanto que, con la presencia de la base de Gibraltar enclavada en nuestro suelo, más valdría que el eventual empleo del Peñón en caso de conflicto, sea decidido alrededor de una mesa a la que también se siente, con igualdad de derecho, el representante español.

GUY BUENO.

rezuman la mayoría de sus dibujos, que sin detenerse a hacer una dura crítica a los problemas que plantea, nos los presenta desde ese tan difícil de apodar punto de mira que es el absurdo.

Nos alegraría sinceramente ver, en breve plazo, publicadas algunas historietas de este joven al que no dudamos los aficionados van a prestar la más firme de las atenciones, a partir de ahora.

Y es que el esfuerzo bien lo merece.

LAS PINTURAS-GESTO DE LLUIS FUSTER

Mark Tobey, tras su estancia de un mes en un monasterio zen, quedaría maravillado de los principios estéticos de los artistas que prestarían una atención

primordial al gesto, entendido este como elemento primordial en la pintura.

La obra del pintor que hoy se nos es dado contemplar parece comulgar de este principio. Los cuadros presentados, pequeño en cuanto a formato pero mayores en su contenido, aspira a dejar registro de esos ágiles movimientos del punzón, que dejarán para siempre grabado el fiel reflejo de un momento. Es el instante congelado, o "el gesto congelado" del que hablaban los americanos.

Aún teniendo la energía del movimiento por principio, su obra respira no pocas cualidades líricas, de registro de un movimiento rítmico y grácil.

De este modo el pintor a creado un peculiar alfabeto

compuesto por caligramas de atractivos arabescos, de estilizaciones de una línea que se contornea una y mil veces y que de una manera sabia, pueblan ese espacio de las obras de Fuster, presentadas en Sa Nostra.

Planteamiento plausible la de este pintor en la que queda patente la vigencia de ciertas estéticas que la crítica, empeñada siempre en implantar criterios, ya daba por finalizada.

Gomis

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

BANDO

Se recuerda la obligación que tienen los propietarios de los perros, de vacunar todos los que posean, en el plazo que termina el 30 de junio, contra la rabia.

Lugar de concentración y vacunación: Clínica canina, C/ Cardenal Pou.

Manacor a 7 de mayo de 1981

EL ALCALDE

(Fdo: Jaume Lluís Bibiloni)

-Clínica del doctor Barraquer?

-...
-Voliem fixar una consulta, si pot ser...

-...
-Si, som uns quans que vendriem des de Manacor...

-...
-Doncs miri, tenim dificultats de visió.

-...
-Una cosa rara, estones hi veim bé i altres no.

-...
-Ja fa un cert temps, que ens occur això.

-...
-Segons ens diuen els oculistes de per aquí no és miopia, ni astigmatisme, ni daltonisme, ne prescibia, no saben que és.

-...
-Serà una deficiència atípica, com diu vostè.

-...
-Per exemple veim els colorins molt bé, de programes de festa, d'estels que fan volar els nins petits i els nins grans...

-...
-Els clots dels carrers en canvi no'ls veim.

-...
-I ja em sopegat unes quantes vegades.

-...
-Un amic hi va caure dedins i no'l podiem treure.

La trucada orada

93

-Fons ho era, però lo fotut era que li veiem.

-...
-Els discs de circulació també els veim tots embullats, no distingim bé uns dels altres, sap...

-...
-I això du problemes, a vegades ens aficam per un carrer que abans en podien passar i ara no, llavors ens posen multes i tot plegat és un baruller.

-...
-Els números vermells dels Bancs si que no tenim problema; a més quan hi estan, els mos recorden de seguida per telefon, són molt amables els banquers.

-...
-No, els anagrames del partits polítics els confonem, per ventura hi falten colorins, per dins el cervell les tenim ben confusos.

-...
-Diu que això succeeix per tot? ¡Ah, no ho sabem!

-...
-L'aigua, con que no té color, tampoc le veim. I fa onze anys que l'entubaren, però no hi ha manera, no la veim sortir.

-...
-Aposta volíem ens fessin una revisió ben feta, a la seva clínica.

-...
-Vostè compregui que així no podem anar, pel carrer al manco...

-...
-A la platja no tenim problema, per veure nines mones no fa el cas.

-...
-Bé, com quedam? ¿quan podem venir a Barcelona, que hi ha que comanar el passatge en temps i som uns quants el afectats per aquesta malaltia?

-...
-¿Diu que abans passem pel psiquiatra? ¿Ho entès bé?

-...
-No, no m'extranya, ja pensavem que teníem molt de mal. Ara, tant!
Josep Ma. Salom

JOYERIA UNIVERSAL

JOYAS DE MODA

AGENCIA OFICIAL DE LAS MARCAS
FESTINA, SEIKO, CITIZEN,
PULSAR KUARS

Juan Segura, 15 - Manacor. Tel. 55 19 93

IV CONCURSO DE DIBUJO BANCO DE VIZCAYA

EL BANCO DE VIZCAYA, organiza un Concurso de Dibujo con los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO 60.000 ptas.

- SEGUNDO PREMIO 40.000 ptas.

- TERCER PREMIO 25.000 ptas.

PARTICIPANTES: Todos los artistas residentes en la Zona Catalano-Balear.

TEMA: Libre.

MODALIDAD: Dibujo a una o varias tintas, según preferencias del autor. Se admiten todas las técnicas.

OBRAS: Una sola por artista.

TAMAÑO: Las obras medirán entre los 50 y 70 cms. en su lado máximo.

PRESENTACION: Enmarcado con una cartulina o "paspertu" que proteja el dibujo. Se entregará con un sobre aparte, donde se indicarán los datos personales del autor y título de la obra, que deberá constar igualmente en el dorso del dibujo.

JURADO: El Jurado Calificador está compuesto por críticos y artistas reconocidos.

PLAZO DE ADMISION: Hasta las 14 horas del día 13 de junio de 1981.

FALLO: Tendrá lugar el día 16 de junio de 1981. Los autores premiados serán informados del día y hora exacta de la entrega de premios, exigiéndoles la presentación del Documento Nacional de Identidad.

EXPOSICION: Una selección de las mejores obras que hayan tomado parte en el "IV Concurso de Dibujo Banco de Vizcaya," serán expuestas en la sala de exposiciones de l'Aliança del Poble Nou, en Barcelona, del 21 de junio al 6 de julio.

DE LAS OBRAS: BANCO DE VIZCAYA quedará propietario de las obras premiadas, pudiendo reproducirlas y exhibirlas sin plazo fijo de tiempo.

NOTAS: Si por grave comedia por un autor debe descalificarse su obra, el posible premio otorgado quedará desierto a todos los efectos.

La Comisión

Organizadora tendrá máximo cuidado de las obras y su conservación, no haciéndose responsable de cualquier accidente o incidente que pudiera ocurrir.

Las obras podrán ser retiradas del depto. de Promoción, (PL. Francesc Macià, 7 planta 13), hasta el día 15 de agosto de 1981. Pasada dicha fecha se entenderá la renuncia de su autor a la propiedad de la obra. Las obras que vayan a ser expuestas podrán retirarse a partir del día 10 de julio hasta el 15 de agosto.

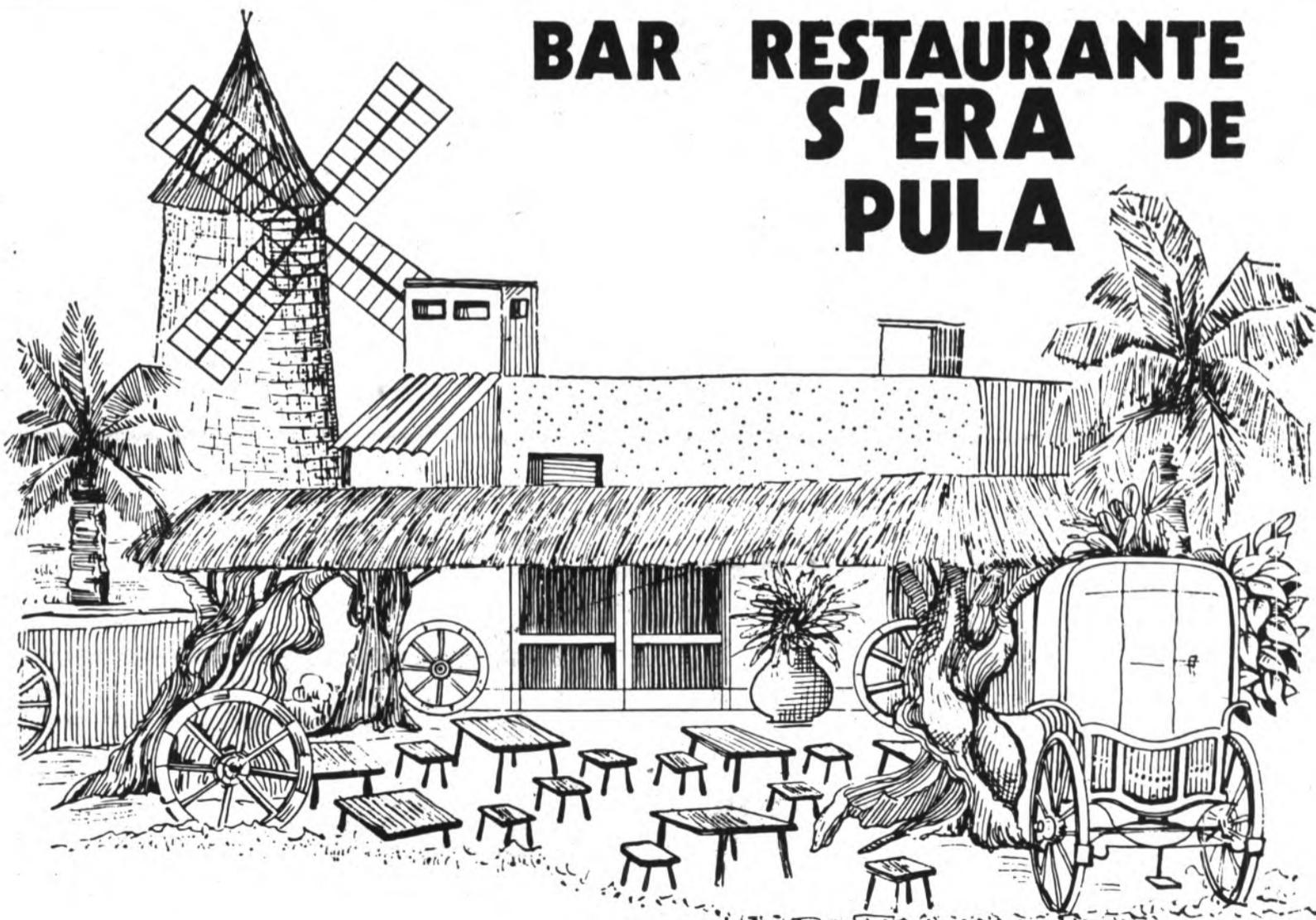
La participación en este Concurso supone la íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier caso no previsto en estas normas será resuelto inapelablemente por la Comisión Organizadora.

BANCO DE VIZCAYA
Zona Catalano-Balear



SALVADOR JUAN, 69
MANACOR

BAR RESTAURANTE S'ERA DE PULA



CARRETERA
DE
SON SERVERA
A
CAPDEPERA
KILOMETRO, 3
Tel: 56.79.40
CERRAMOS
LOS LUNES

CIEN SALIDAS DEL BOLETIN "ARIANY"



NÚMERO CENT

En estos días de fiesta, haber editado cent número d'aquesta publicació artística, com que no podem mostrar el nostre orgull amb els nostres lectors per un cent de més de dotze anys.

Acabem fent agraïments a tots els que ens heu ajudat a aconseguir aquest primer centenari. Agraïments a tots els que ens heu ajudat a aconseguir aquest primer centenari.

Objetius i finalitats han estat sempre les principals preocupacions que han condicionat la seva realització. Per això no hi ha mancat atenció, ni classificació, que no han estat motivats ni per covardies ni per evasions, sinó, més que res, amb la pretensió de fer servir tot el que per a fomentar l'harmonia, ja que, una vegada desenvolupada la fe tota més difícil. Hem de dir també que si alguna vegada l'exposició de conceptes o la redacció de les cròniques no han aparegut tan elegants com era d'esperar, o l'expressió o valoració d'elles tal vegada no han plasmat degudament tota la realitat, es deu únicament a deficiències humanes.

Tant l'útil d'aquest full com el seu consegüent caminar han estat possible gràcies a l'ajuda generosa i desinteressada d'un bon nombre d'amics, i així, aquesta publicació s'ha pogut oferir gratuïtament.



lli bres

Miquel Florit Huguet

LLINATGES I MALNOMS DE SANT JOAN



En Miquel Florit Huguet encapsala la col·lecció "Els Castellots", que comença a publicar-se a Sant Joan, amb un estudi prou interessant: "Llinatges i malnoms de Sant Joan". Es aquest un llibre deliciós, que fa palesa la difícil facilitat dels temes populars, la gràcia d'un autor per aconseguir una petita història local encara viva.

Ens semblen un bon encert aquest llibre i aquesta col·lecció, i els veim un herència futur si segueixen pel camí ençat.

Conductor, recorde...



...los niños, señal viva de peligro

POSIBLE CONGRESO DE "PREMSA FORANA"

En la reunió celebrada el passat 13 de mayo en el Centre Cultural de Porreres, la Asociación de Premsa Forana acordó someter a la assemblea la possibilitat de celebrar un congrés que

reuniera todas aquellas publicaciones similares aparecidas en Cataluña, Valencia y Baleares. De celebrarse, dicho "Primer Congrès de Premsa Forana" tendria lugar del 9 al 12 de octubre de este año.

¿INVASION DE COTORRAS?

Hay noticias que pasan desapercibidas para la mayoría de las personas y que a mi me causan verdadero pavor.

En el periódico de hoy (14-5-81) el director del Zoológico barcelonés, ha dicho que hace pocos años, alguien dejó abandonadas y en libertad a una pareja de cotorras en el recinto del parque. Por lo visto la parejita, muy trabajadora ella, se ha reproducido tanto que ya se pueden ver cotorras en plazas y paseos barceloneses, conviviendo con las palomas.

Naturalmente, a mi modo de ver, el asunto es alarmante porque... ¿quien es capaz de explicarle a una cotorra lo que es el control de la natalidad?

La verdad (me gusta ser objetivo) es que yo, por los alrededores de la catedral, aún no he visto a ninguna cotorra, pero desde ahora me voy a fijar bien y en cuanto vea una, llamaré a los bomberos, porque soy consciente del peligro que correríamos ante una invasión cotorril.

Ya se sabe que estas aves aprenden lo que oyen con más frecuencia y esto es lo que me tiene alarmado.

¿Se imagina Vd. la tortura que supondría oír durante todo el día a varios centenares de cotorras gritando: ¡Fulanos, unidos, jamás serán vencidos! O: ¡Zutano, cabrón, ven a hacer de peón!...?

Uno ha oído tantas veces estos slogans reivindicativos que ya no hace caso de ellos, porque la manifestación de turno se limita a pasar, pero... ¡Las cotorras son sedentarias!... ¡Horreur!...

JAUME MOYA

Tras el estudio de un documento de trabajo semanas atrás, se acordó exponer el proyecto a los miembros de la Asamblea de Premsa Forana, prevista para el domingo 14 de junio en Porreres, atendiendo a la invitación de "Llum d'oli". De momento, no obstante, quedó establecida una comisión organizadora, integrada por Manuel Picó ("Sóller"), Miquel Riera ("Felanitx") y Josep Cortés ("Flor de Cart"), quienes presentarán a la Asamblea un anteproyecto de programación.

Al mismo tiempo, el presidente de la Asociación, Santiago Cortés, quedo encargado de tantear las posibilidades de ayuda económica para poder llevar a término este importante proyecto.

Perlas y Cuevas

LES RECOMENDAMOS EL "ESTUDIO 1" DEL PROXIMO VIERNES 29

En contadas ocasiones puede recomendarse sin reservas un espacio televisivo, pero ahora surge la excepción: el viernes 29 de mayo, si no se produce un cambio en el programa previsto, TVE emitirá en "Estudio 1" la obra de Ibsen "Un enemigo del pueblo" fue escrita hace noventa y nueve años, y constituye

—junto a "El pato salvaje", del mismo autor— la apología del fracaso del idealismo de la verdad. Casi nada. La obra es una contundente denuncia de los prejuicios y de las hipocresías en que la sociedad funda "su moral". "Uno se pregunta — ha escrito Jean Selz — si Ibsen

escribió esta obra contra los hombres que son incapaces de soportar la verdad o contra los idealistas que quieren, por desgracia suya, imponérsela". He ahí el dilema. He ahí la importancia capital de este drama de Ibsen, canto a la individualidad y anatema a la colectividad amparada por un poder egoísta e insolidario.

Con todo respeto, nos permitimos recomendar "Un enemigo del pueblo" a casi todos nuestros lectores. Ustedes sabrán porqué.

BODAS DE ORO

El trece de mayo celebraron el cincuenta aniversario de su boda don Miguel Sureda Pascual y doña Margarita Durán Matamalas, que con tan grato motivo asistieron a una misa que concelebraron, en el Centre Jordi des Recó, los reverendos Mateu Galmés, arcipreste; Llorenç Bonín, vicari de Cristo Rey, y Bartolomé Munar, capellán del Centro Asistencial.

Tras la ceremonia religiosa, que resultó muy emotiva, se celebró una cena familiar recibiendo el matrimonio Sureda-Durán un artístico pergamino conmemorativo.

Vaya para todos ellos nuestro parabién.



RESTAURANTE - GRILL — PIZZERIA —

LOCAL RENOVADO AIRE ACONDICIONADO

CENTRO COMERCIAL CALAS DE MALLORCA

MEMORIAS DE Llorenç Mas

MIS 579 DIAS DE ALCALDE

6

HASTA EL FINAL

Setiembre comenzó con cierta expectativa de acontecimientos, y no precisamente de tipo positivo. Yo detectaba como me iban estrechando el cerco, como se preparaba algo que diera con mis huesos en la calle, pero no quería preocuparme demasiado; al fin y al cabo yo no sentía una excesiva pasión por tener el cargo y sabía, lo sabía muy bien, que otros sí sentían un enorme interés por llegar a él.

Lo que de verdad me estaba doliendo era comprobar el comportamiento de algunos compañeros de consistorio, este su ponerme trampas, este probar por todos los medios de que mi alcaldía se viera colapsada, de ponerme en evidencia o de cuestionar mi gestión hasta hacerla inviable.

Ciertamente, me costó lo suyo autoconvencerme de esta circunstancia, pero una vez seguro de que era así, honradamente seguro de ello, opté por el silencio y opté por el trabajo, por seguir el trabajo de alcalde según mi leal saber y entender. Tampoco era cosa de decirle a algunos que sabía lo que querían o sabía quienes tiraban de sus hilos.

QUERIAN MAS MULTAS...

Hubo, en todo mi tiempo

de alcalde, ciertas gestiones que nunca llegaron a las sesiones oficiales. Prescindiendo de cronologías rigurosas, creo recordar que fue en este tiempo que me sujirieron, por segunda vez, la conveniencia de aumentar el importe de las multas de circulación ya que resultaba casi ridículo y no compensativo su cobro —en varios años no se había modificado la cuantía de las mismas—. Me opuse por varias razones, como el estado de las calles; veía que el sufrido automovilista tiene mucho que aguantar entre baches, camiones cisterna que suministran el agua al vecindario, supliendo la aún inutilizable red; ocupación de la vía pública y otras molestias relacionadas con la industria a la que se le podría ofrecer el ansiado polígono. Me había propuesto que si algún día podía ver resueltas estas cuestiones, luego sí cabría una política estricta para solucionar los problemas de circulación interior.

DEL HIPOTETICO TRASLADO AL PARQUE MUNICIPAL.

Sabía, por las experiencias vividas, que la mayoría de las proposiciones de CDI nacían huérfanas, es decir, sin el respaldo de la mayoría de los grupos, y optamos casi instintivamente apoyar las propuestas que pudieran hacer los demás concejales, porque así, por lo menos, tendría los votos de quienes

tuvieron la iniciativa... y los nuestros.

Cuando se reanudaron las obras de restauración del Claustro de San Vicente Ferrer, desaparecieron varias dependencias municipales —parte de la Escuela Municipal de Música, la Sala de Exposiciones, y las oficinas de la Policía Municipal—, agravando el problema de espacio.

A su vez, las dependencias donde se halla instalado el Museo Municipal no tienen capacidad ni reúnen las condiciones precisas.

Riera Riera sugirió trasladar el Museo a los locales del Parque Municipal o a las actuales dependencias municipales ubicadas en las galerías exteriores del Claustro, caso de que aquellos servicios fueran trasladados al Parque.

CDI apoyó con entusiasmo esta idea, siempre que el traslado fuera con carácter provisional, porque entendíamos que al mismo tiempo debía iniciarse un proyecto para la construcción de unas nuevas Casas Consistoriales en la manzana comprendida entre las calles Muntaner, Antonio Pascual y la Plaza PP. Creus y Font i Roig, ya que está previsto en las Normas Urbanísticas el que este lugar se destine a equipamiento. De este modo el Ayuntamiento volvería a estar más o menos en el mismo lugar que se encuentra ahora. La idea era agrupar en un mismo grupo arquitectónico: Oficinas Municipales, Policía Municipal, Policía Nacional y Juzgados, rodeando este conjunto un gran espacio ajardinado.

Tuvimos alguna reunión informal para tratar este asunto y parecía que la iniciativa iba a tomar forma. Pero no, me enteré de que alguien de los que al parecer más interés habían puesto

murmuraba a mis espaldas buscando unos supuestos intereses materiales que justificaran mi entusiasmo por el traslado. ¡Vamos hombre!

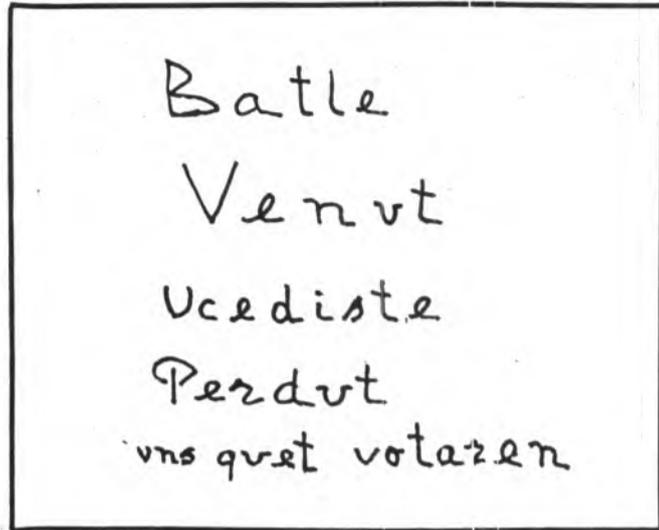
EL CASO TOMEU TOUS

Durante mis últimas vacaciones, —primera quincena de setiembre— en el transcurso de una sesión de la Comisión Permanente se pidieron explicaciones a un pago que yo había autorizado: se puso en entredicho la minuta de asesoría jurídica de Secretaría por cuanto Tous había prometido seguir ayudando al Ayuntamiento un día o dos a la semana —según necesidad—.

Preguntó Muntaner que se le aclarase ¿Quién redactó el contrato de asesoramiento que originaba el cargo...? ¿Cuáles son las condiciones contenidas en el mismo? ¿Bajo qué condiciones económicas quedó estipulado este contrato...?

Pregunté al propio Secretario de cómo debía haberse actuado, si era válido el contrato verbal, si estaba yo facultado para hacerlo o si me había excedido en mis atribuciones, cosa que dudaba, pues me había asesorado previamente.

Según me informó Secretaría había un antecedente casi idéntico realizado precisamente por el Sr. Muntaner cuando era Alcalde; el caso del asesor de urbanismo. La única diferencia estriba en que este último asistía a las reuniones de urbanismo los jueves por la tarde y Tous una jornada laboral completa a la semana, o en el caso que provocó estos hechos y debido a necesidades, habían sido dos días a la semana, tardes incluidas



Anónimo que recibí a los pocos días de acceder a la Alcaldía, escrito en una servilleta de papel. El matasello lleva fecha de 23 de abril del 79.

EL AMBIENTE SE ENTURBIA

El ambiente que reinaba en el Ayuntamiento era muy tenso. Cualquier decisión mía era censurada por un sector u otro, cuando no lo era por todos a la vez. Hacía tiempo que venía detectando un interés en marcarme todas mis acciones tanto por MA, UCD, PSOE y OIM. También había tenido fuertes contratiempos con Jaime Llodrá; de CD; sin embargo, últimamente habían remitido. Teníamos crisis de técnicos municipales; nos faltaba Secretario, Depositario, Técnico-jurídico de urbanismo y se vislumbraba la jubilación anticipada del Interventor. A pesar de este grave problema no cesaban las críticas y obstáculos a la asesoría de Tous, serias advertencias de que no se hiciese lo mismo ante la marcha de Rafael Sabater, etc. o sea, que me estaban cavando a fosa y la situación se hacía cada día más insostenible.

Ahora, mayo del 81, el Ayuntamiento ha

contratado por cincuenta mil pesetas mensuales cada uno de los dos técnicos en intervención y depositaria que trabajaran un día a la semana...

MAS DUREZA... MAS ADVERTENCIAS...

Por otra parte, también en el grupo CDI me exigía más dureza frente a los otros políticos y funcionarios, si bien sabían mis dificultades y lo inviable de desarrollar una política de gobierno decido sin tener una mayoría estable.

El cambio de horario que había decretado en base a un acuerdo al que llegué con los funcionarios, no había satisfecho a todos los componentes de mi grupo; sin embargo antes de tomar la decisión lo había sometido a votación aceptándose el horario de 8 a 14 sin interrupción alguna y de lunes a sábado.

Hacía algún tiempo que había detectado un sofisticado procedimiento para que no se hiciese "nada". Lo bueno y lo perfecto dicen que están reñidos ya que lo perfecto casi nunca se alcanza mientras que lo bueno puede conseguirse con relativa frecuencia. El exigir la perfección en todos los asuntos que se debaten es hacer demagogia ante un pueblo confuso que no sabe si quedar escuchando las utópicas palabras de los que a cada paso se erigen en defensores del pueblo o si enviarlo todo a rodar y renunciar para siempre del derecho de voto. O convertirse en pasotas.

Quería hacer una remodelación municipal, ya que no se habían reanudado las reuniones que siguieron al nombramiento de Delegados en el Pleno del 2-1-80. Mi intención era dar trabajo a quienes deseaban trabajar y así evitar tener colapsados ciertos asuntos que estaban aletargados. No pude hacerlo como deseaba porque pendía sobre mi cabeza la Espada de



A primeros de octubre, la Orquesta de Cámara "Ciudad de Manacor" abrió la temporada en el Teatro Principal de Palma. El Consell invitó al Ayuntamiento: ningún concejal pudo acompañarme.

PERLAS Y CUEVAS 12

Obrero Español, para leerme un escrito que me permito transcribir textualmente. Dice así:

— “Entendemos que el hecho de presentar al pleno la propuesta de aprobación del pliego de condiciones para la concesión referente al sistema de explotación de la red de suministro y saneamiento de aguas, precisamente cuando no han pasado todavía dos meses desde que el Alca de no consiguiera imponer su criterio por la mayoría necesaria a fin de decidir sistema; significa un claro desprecio a la institución que el mismo preside.— El Sr. Alcalde, ignora o pretende ignorar el pleno celebrado en el mes de Septiembre y se agarra, a fin de ver materializados sus deseos, a una supuesta alusión a este tema que en cierta sesión plenaria del 74 pudiera haberse planteado, (decimos pudiera porque ni siquiera figura en el libro de actas de esta corporación).— Consideramos que con esta decisión, Lorenzo Mas Suñer pretende vergonzosamente restar legitimidad al actual Ayuntamiento democrático para apoyarse en el Modus operandi de los Ayuntamientos en vida del General Franco.— Queremos hacer público que por nuestra parte nos habíamos comprometido a estudiar la posibilidad de cambiar nuestro voto y renunciar al modelo de gestión que

propugnamos, en aras a no entorpecer la labor de la mayoría y en beneficio de nuestra ciudad. Mucho nos hubiera costado hacer esta renuncia. Pero la hubiéramos hecho pues entendemos que Manacor debe estar por encima de partidismos y discusiones ideológicas. Nos alegramos empero de no haber dado este paso. Con ello hubiéramos contribuido a reforzar la posición de este hombre que con cara de “bon allot” y con pasaporte de demócrata está obrando al más puro estilo del fascio.— En consecuencia invitamos a Lorenzo Mas Suñer a que presente la dimisión de su cargo y anunciarnos públicamente que apoyaremos cualquier iniciativa, venga de donde venga, destinada a liberar a Manacor de este vergonzoso timo que él representa.”

Finalizada esta intervención, Antonio Sureda dijo:

— “Y ahora, con permiso o sin él, me marcho.”

Y se levantó de su asiento para ocupar un lugar entre el público.

NADIE, absolutamente NADIE, dijo una palabra al ataque de Sureda Parera. ¿Sorpresa?. ¿Solidaridad? Me consta que a no pocos miembros del Consistorio no debió sorprenderles demasiado, puesto que antes de la sesión, en Can Marit,

habían tenido ocasión de hacerse con fotocopias de lo que iba a decir Antonio Parera.

En este punto preciso, apto para el lacrimoso o la lamentación fácil, no voy a caer en la ingenuidad de buscar “internacionales terroristas” ni “golpismos” de tres al cuarto que rodeen mi humilde acción municipal. Por otra parte, les sería demasiado fácil, a los que urdieron el complot que me llevó a la dimisión, hacer que Antonio Sureda es más hombre. . .

Me limito a transcribir un párrafo del Acta que refleja este plenario del 22 de octubre de 1980:

“A las palabras del Sr. Sureda contesta la Presidencia señalando primeramente que no ha estado en su ánimo, en ningún momento, ningún afán de imposición y que la calidad democrática de su actuación queda reforzadísima con solo tener en cuenta el hecho de someter de nuevo a la consideración de un Ayuntamiento democrático, un acuerdo plenario que, pertenezca al tiempo de Franco o a la era “del Rey Jaime”, sigue siendo un acuerdo plenario. Finaliza el Sr. Alcalde su intervención proponiendo que se revise nuevamente el caso o que se someta de nuevo a votación.”

Se discutió la validez de mi teoría sobre el acta del 74 y prácticamente se me obligó a levantar la sesión,

antes de una hora de haber comenzado. Aquella noche parecía que el alcalde personificaba todos los errores: hoy puede leerse en el Libro de Actas el acuerdo tomado por el actual Consistorio, hace unos meses. . . y que es sino cuanto yo pedí y propuse.

Pocos días después se celebraba en “El Patio” de Porto Cristo un almuerzo de trabajo, organizado por “La Caixa” con objeto de ultimar algunos detalles de las fiestas del cincuentenario de dicha entidad en Manacor. Me invitaron y asistí. Se acordó que el siete de noviembre, el Alcalde entregaría la placa que el Ayuntamiento había acordado ofrecer a la entidad, en el transcurso de la “Nit del Cincuentenari,” acto principal de la conmemoración.

Horas después, se reunían algunos miembros del Consistorio con este interrogante:

— “¿Quién hará entrega de la placa, quien presidirá el acto?”

LLORENÇ MAS SUÑER

PROXIMO Y ULTIMO CAPITULO.- LA DIMISION, MINUTO A MINUTO.- BALANCE FINAL.- TODO EL DINERO QUE COBRE.- GRACIAS, MANACOR.

Trans/Gornila
transportes y consignaciones

ICIO DIARIO MANACOR—BARCELONA

MANACOR C/ Fábrica, 30 Tel. 55 12 99 — 55 05 51

BARCELONA C/. Puigcerdá, 85-87 Tel. 93/308 02 50

Sastreria - Confección

auran

Avda del 4 Septiembre 19 - Tel. 55 01 75

Manacor

MATERIALES GALERIA DE ARTE

Molduras LLULL

LAMINAS NACIONALES Y EXTRANJERAS GRABADOS PINTURAS OLEO BARNICES MARCOS PINCELES Y TODO PARA EL ARTISTA

Juan Segura, 4 Teléfono 55 28 71 MANACOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Dirección General de Obras Hidráulicas Servicio Hidráulico de Baleares Calle Alfredo Bonet, 6 - 1.

Sr ALCALDE DE MANACOR.—

CLAVE ASUNTO: Abastecimiento y saneamiento de Manacor.

Habiendose recibido provisionalmente por el Inspector Técnico de la 6a. Demarcación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo las obras correspondientes al 65 por cien de la red de distribución de agua, la red de saneamiento y la estación depuradora de aguas residuales de esa Ciudad, debo significarle la conveniencia de que dichas obras entren en funcionamiento en el mas breve plazo posible, toda

vez que con la explotación normal del servicio es cuando podrá detectarse cualquier anomalía o deficiencia que corresponda corregir a la Contrata.

Le ruego pues que cuando el Ayuntamiento de Manacor este en condiciones de poder explotar el Servicio, lo comunique a esta Jefatura con objeto de suscribir el Acta de explotación experimental correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años. EL INGENIERO JEFE,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO DELEGACION PROVINCIAL BALEARES

ASUNTO: Abastecimiento y saneamiento de Manacor.

Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Manacor.—

Le adjunto fotocopia del

informe emitido por el Servicio Hidráulico, con el objeto de que una vez conocido por esa Corporación consideren la urgencia de la entrada en servicio de las instalaciones recibidas.

EL DELEGADO PROVINCIAL

Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Avda. Alejandro Rosselló, 13-B CIUDAD.

CLAVE ASUNTO: Abastecimiento y Saneamiento de Manacor.

Ilmo. Sr.: El pasado día 9 de los corrientes fueron recibidas parcial y provisionalmente por el Inspector Técnico de la 6a. Demarcación del M.O.P.U., las obras de abastecimiento y saneamiento y estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Manacor

De dichas obras fueron recibidas el 65 por cien de la red de distribución. La totalidad de la red de saneamiento y la estación depuradora de aguas residuales todo lo cual puede darse al uso público. Para el 35 por cien restante de la red de distribución se ha solicitado de la Dirección General de Obras Hidráulicas una prórroga de tres meses. El conjunto de las obras recibidas supone

aproximadamente el 85 por cien del presupuesto total de la obra.

Es de la mayor importancia que dichas obras entren en funcionamiento por varias razones:

1.- Porque solo con el funcionamiento normal será posible detectar cualquier deficiencia o anomalía que corresponda corregir por parte del Contratista.

2.- Porque la estación depuradora de la que forman parte numerosos elementos mecánicos y otros metálicos y que se encuentran a la intemperie se deterioran con el tiempo si no se les presta una conservación adecuada lo cual resulta difícil si no está en funcionamiento.

3.- Porque la red de saneamiento que se encuentra funcionando desde hace tiempo por haber empalmado ilegalmente gran parte del vecindario vierte directamente al torrente infringiendo el Reglamento de Cauces y produciendo una situación sanitaria inadmisibles.

En virtud de todo lo anterior ruego de V.I. que se ponga en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y que se interese del mismo así como del Ayuntamiento de Manacor la rápida puesta en servicio de dichas obras.

Dios guarde a V.I. muchos años. EL INGENIERO JEFE,

FOTO — CINE — VIDEO

ALFONSO LORENTE

JAIME II, 12 TEL: 55 10 98

BOSCH, 1 MANACOR

self's SERVICE

Aprop Coves del Drac

PORTO CRISTO

LOS DRAGONES

LOS DRAGONES

Tel. 57 00 94 - 57 03 26

GABALIN y BENAYOUN EN EL CENTRO DE ARTES MARCIALES "ORIENT"



Maestro entrenador Yoko Geri



El profesor Salvador Cabalín

Visité el CLUB DOJO ORIENT de esta ciudad; me recibió, amable, el director Vicente Castro y me presentó a uno de los maestros de dicho club, el Sr. Salvador Cabalín, con quien mantuve la siguiente charla:

ESTE ES EL HOMBRE: SALVADOR CABALIN

Profesor, cinto negro, 2o. DAN.

Fecha nacimiento: 12 de abril de 1952.

Lugar de nacimiento: PALMA DE MALLORCA.

Especialidad: Kárate.

¿Cómo fue su iniciación en el kárate?

—Me inicié en la técnica Sankukay, que es una de las técnicas del kárate. Sankukay es una técnica del maestro Nanbu. Más

adelante fui conociendo otras técnicas como el Shotokan, que no es una técnica definida, sino que es una variedad del kárate. Dentro de esta variedad, hay una base que la componen los katas, y que emplean la técnica shotokan.

—¿A qué edad empezó a practicar el kárate?

—Empecé a los 18 años.

—¿Qué significado tiene para vd. el kárate?

—El kárate es algo que llevo en mí, y que me gusta.

—¿Cuál ha sido su evolución?

He pasado por dos etapas: La primera es de iniciación y la componen los primeros movimientos. Y se aprende la técnica de defensa. En la segunda, el karateka busca algo nuevo, algo más profundo, que es imposible verlo cuando uno

es un principiante.

—¿Cuánto tiempo hace que imparte vd. enseñanza en el Orient?

—Ejerczo la profesión de maestro en el Orient, desde hace dos meses, aunque estuve ya tres años antes en Manacor.

—¿Cómo ve vd. el kárate aquí en Manacor?

—Lo veo francamente bien, la gente tiene muchas ganas de trabajar, cosa que bajo mi punto de vista es lo más importante para el desarrollo positivo del kárate.

—¿El acontecimiento más feliz en su vida deportiva?

—Quizás el haber conseguido mi primer Campeonato de Baleares entre 1973 y 1974.

—¿El acontecimiento más triste en su vida deportiva?

—Una lesión enorme que tuve.

—¿Cuál es su palmarés?

—No tengo nada oficial, conseguí dos o tres Campeonatos de Baleares y también un tercer lugar en una competición por equipos en el torneo internacional Trofeo de la Merced, celebrado en Barcelona. Quizás sea este uno de los recuerdos más gratos en mi vida deportiva.

—¿Cuántos años en competición?

—Pues, desde 1972 he ido de una competición a otra siempre a nivel nacional o internacional.

—¿Cuál es su meta?

—No tengo una meta fija. Trabajo y dejo que el tiempo vaya haciendo.

—¿La clave de su éxito?

—Mi evolución en el kárate es debida a que me lo he tomado muy en serio, y al haber respetado mucho el lugar de trabajo que significa el Orient para mí, cosa que considero muy importante.

—¿Su mejor contrincante?

—Fernando Rosuero, entrenador del equipo nacional.

—¿Su mejor amigo?

—Todos. A todos los considero muy buenos amigos y les tengo mucho afecto.

—¿Su hobby?

—Soy bastante aficionado al fútbol.

—¿Cuál es, a su entender, el futuro del kárate?

—Le veo un buen futuro, como lo demuestra el hecho de que ESPAÑA ganara los Campeonatos de Europa en donde también se brilló a gran altura consiguiendo varias medallas de oro, plata y bronce. Con respecto a Baleares, cada día van surgiendo más clubs y al haber mayor cantidad de gente van saliendo más y mejores karatekas.

—¿Cuál es tu peor defecto?

—Tengo muchos defectos, no se cuál será el peor.

—¿Cuál es su mejor virtud?

—Ignoro cual es la mejor.

—Además del kárate, ¿practica alguna otra forma de Artes Marciales —Practico un poco de Aikido.

—¿Qué opina de las instalaciones del Orient?

—Orient, como instalación está bastante bien, aunque podría abarcar a más gente todavía.

—Por último, ¿Qué consejos le daría a quien empieza en el kárate?

—Todo depende de la edad del que empieza. Si se trata de gente muy joven, les diría que la práctica del kárate es difícil pero que se llega, como a todas las cosas, a pesar de que en un principio pueda parecer imposible realizar una serie de técnicas o de movimientos, pero con un poco de constancia y paciencia en el trabajo todo se consigue.

Con respecto a las personas con más de 30 años que se sienten viejas, les diría que he tenido compañeros con muchísima más edad, y que algunos de ellos han llegado a ser 30 DAN de kárate. El kárate no sólo hay que verlo como una técnica de defensa personal; la gimnasia del kárate es bastante completa para el desarrollo físico y el equilibrio psíquico de una persona. El kárate ayuda mucho a la forma de ser de la persona, y hace que esa persona se comporte de otra manera.

Poco después de finalizar esta entrevista con el maestro de kárate, del club Orient, Salvador Cabalín,

hombre amigable y muy tenaz, llega hasta nosotros el Director del centro sr. Vicente Castro, acompañado del Maestro Jean Benayoun, con quien mantuve la siguiente conversación:

El Sr. JEAN BENAYOUN es Maestro Entrenador Nacional y ostenta el grado de Cinto Negro, 50. DAN.

—Sr. Benayoun, ¿Lugar y fecha de nacimiento?

—Nací el 20 de noviembre de 1948 en París.

—¿Qué significa para vd. el kárate?

—Para mí el kárate es un camino de búsqueda interior, en un plan filosófico, religioso y de dominio de uno mismo. Es una vía que tiene la persona para sublimarse.

—¿Qué es para vd. el kárate: un espectáculo, un deporte?

—Hoy en día el kárate toma un camino hacia la competición; no es un deporte en su esencia pura. El kárate va ganando día a día muchos adeptos y cobrando más auge. Pero ha llegado a un punto en que se parece mucho al fútbol es un espectáculo, una competición con la que los karatekas pretenden conseguir un premio y recibir una remuneración logrando alcanzar la fama: Por eso lamento el enfoque que toma el kárate hacia la búsqueda de la fama que intentan conseguir algunos karatekas para lucirse, y esto bajo mi punto de vista no es kárate.

Con algunos maestros

cinturones negros tenemos del kárate un concepto muy diferente. Pero hay que reconocer que algunos elementos, y en especial en Manacor, buscan y caminan en la búsqueda interior y olvidan el aspecto popular y vulgar, intentando conseguir una meta más íntima, más alta, dejando aparte el factor competición, y la fama.

Por último, ¿Qué cargo ostenta vd. dentro del kárate?

—Como ya te he dicho antes, soy Maestro Entrenador Nacional Cinto Negro, 50. DAN. Fui el iniciador del kárate en las Baleares, y soy maestro y supervisor de los veinte gimnasios que hay actualmente en las Islas. Ahora mismo acabo de llegar de Ibiza en donde he visitado sus instalaciones.

Ostento el cargo de director técnico, y voy regularmente a todos los gimnasios encargado por la Federación Nacional para otorgar los correspondientes grados a los karatekas.

De cara al futuro pienso que la cantidad de karatekas puede influir en el desarrollo del kárate puro.

Y para finalizar quisiera añadir que en Julio volveré a Manacor para celebrar unos cursillos, y que deseo buena suerte a todos los deportistas, y en especial a los que practican el kárate.

MARTIN RIERA

LEA

"Perlas y Cuevas"

**RESTAURANTE CHINO
SHAO PAO PAO**



(ANTIGUO CELLER MILLOR)

GALA MILLOR

ABIERTO TODO EL AÑO

RESERVE SU MESA
Tel. 56 77 48 — Calle Ses Eres

DISPONEMOS DE PLATOS
PREPARADOS PARA LLEVARSE

小
宝
宝
饭
店



SUMINISTROS ELECTRICOS
Santandreu, S.A.

Plaza de Ebanista, 6 - Via Roma y Archiduque Luis Salvador
 Teléfono 55 08 27 - Apartado 112 - MANACOR (Mallorca)

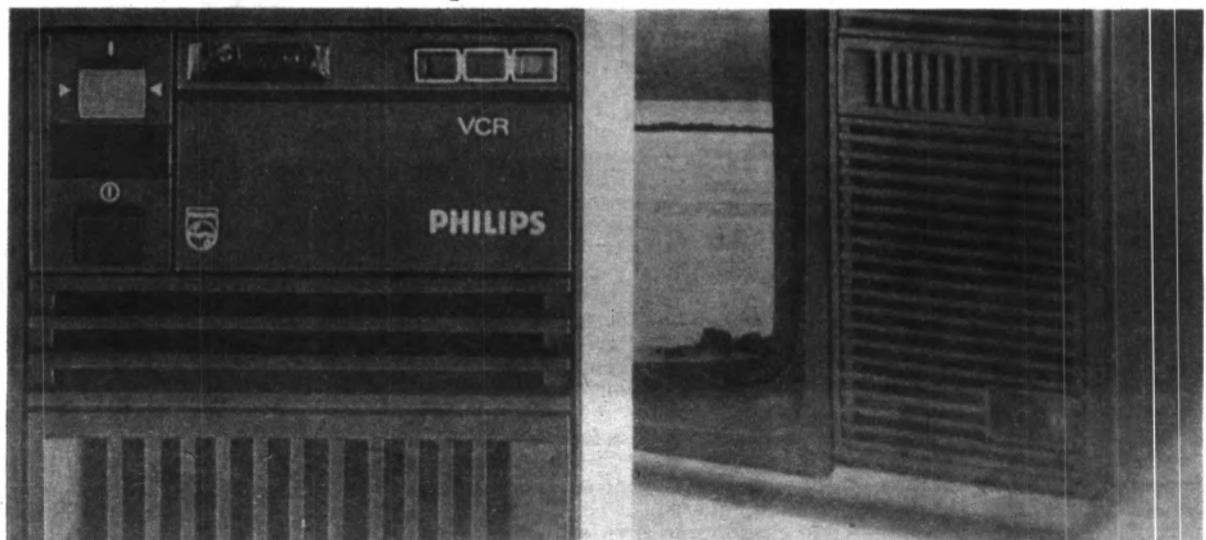


**Les ofrecen toda la nueva gama de
 Televisores PHILIPS, Videos, Cámaras, etc.**

**Precios interesantes --- Facilidades de Pago hasta 24 meses
 Visítenos sin compromiso**

Vista parcial del panel de mandos con el interruptor de encendido/apagado, botón verde con su correspondiente indicador y señalizador de sintonía correcta.

Frontal de la caja acústica HI-FI y conexión de auriculares con interruptor supresor de sonido.



PHILIPS



UN GRANADERO Y UN DRAGON DE LA GUARDIA ENTRE LOS MAMELUCOS DE GOYA

Una de las obras más notable de Goya es el cuadro titulado "El Dos de Mayo", conocido también como "la carga de los mamelucos en la Puerta del Sol". En el plasmó con realismo impresionante el combate sostenido entre aquellos feroces jinetes egipcios, al servicio de Napoleón, y una abigarrada multitud de españoles. Destacan en primer plano algunos paisanos atacando señudamente a los "turcos" o "moros", pues así eran llamados por el pueblo, y estos rechazando los dificultosamente a golpes de cimitarra y hasta de puñal. Otros planos presentan escenas de violencia similar.

Atraen las miradas dos elementos extraños, dos franceses, cuya presencia resulta extraña al no ser mamelucos. Uno de ellos, en primer término, está muerto, viste de granadero de infantería: levita azul con bocamangas y cuello encarnados, siendo blancos el chaleco, pantalón y bandoleras. Causa la sensación de haber sucumbido forcejeando con quienes le atacaron

sujetándole los brazos y echando hacia atrás su cabeza, porque la herida mortal es un tajo en la garganta, y porque su bayoneta quedó desengarzada del fusil, al intentar arrebatarle este arma, que se encuentra entre sus brazos. El otro francés, casi en último término, es un dragón de la Guardia Imperial, aparece en actitud de descargar vigoroso sablazo sobre algún español que trata de agredirle, y que oculta al observador un grupo de caballos, pero se ve el arma que esgrime, un chuzo, cuya afilada punta dirige hacia el costado del dragón.

Goya grabó con prodigiosa retentiva estas y otras escenas de aquella cruelísima guerra, porque las presencié o le fueron detalladas por algunos de sus protagonistas. Vamos a deducir que pudo inducirle a incluir en este cuadro al granadero y al dragón.

Por parecer poco lógico que un soldado de infantería se encontrase luchando entre los de Caballería, se aventuró la opinión de que se trataba de un soldado español. Pudo inducir a error la presencia de algunos de estos entre la multitud, que consta en algunas obras y documentos, pero también porque la influencia de la dinastía borbónica sobre los uniformes españoles, dificultó su diferenciación de los usados normalmente y por el ejército francés.

Dos descargas de cañón y fusilería disparadas por los imperiales poco antes de las diez de la mañana contra la desprendida multitud, agolpada frente al Palacio Real, para impedir la salida hacia Francia del infante Francisco de Paula, pusieron en conmoción a los habitantes de Madrid que, aceptando el violento reto

de los franceses, se alzaron en armas contra los franceses. Pero también alertaron a aquellos invasores que se encontraban dispersos por la ciudad y que se dirigieron apresuradamente, aislados o en grupos, hacia el lugar en que estaban sus regimientos, acampados en las cercanías de la capital. Poco lograron incorporarse a su unidad, casi todos sucumbieron a manos de los enfurecidos patriotas.

Es probable que algunos de estos soldados galos encontraran la muerte al transitar por la Puerta del Sol, y particularmente alguno de los pertenecientes a un pelotón que protegía un cargamento de provisiones, y que fue agredido por la multitud en la calle de la Zarza, actualmente denominada Travesía del Arenal, que está muy cerca de la Puerta del Sol. El pelotón disparó sus fusiles y no teniendo tiempo de recargar sus armas se dispersó, pero sus componentes fueron perseguidos y muertos; unos cayeron en la citada calle y otros en sus inmediaciones.

Nos inclinamos a creer que Goya quiso aludir a estas matanzas. En un boceto que pergeño a lápiz para este cuadro representó otro soldado francés, con

casaca y morrión de colores oscuros, típicos de algunos regimientos de Infantería de Línea, análogo a los que se ven en el famoso óleo titulado "los fusilamientos de la Moncloa", pero al realizar la obra lo substituyó por el granadero, probablemente porque su uniforme más vistoso realzaba el colorido del cuadro.

Catálogos referentes a la magna obra pictórica del Museo del Prado, al reseñar el cuadro que comentamos, denominan al jinete "un coracero de la Guardia", con evidente error, ya que los coraceros vestían levita azul marino, casco y coraza de acero bruñido, y usaban el sable recto, típico de la Caballería de Línea, mientras que los dragones, como es el pintado por Goya, llevaban levita de color verde oscuro, pero de ante blanco, casco dorado y empleaban sable curvo, por ser de Caballería Ligera. La opinión más generalizada para explicar su presencia entre los mamelucos ha sido imaginar que Goya quiso representar un correo que al transitar por la Puerta del Sol, fue sorprendido por los acontecimientos, implicándole en la lucha. La opinión es endeble, porque a la hora que se produjo la carga, sobre las doce del día,

circulaban los correos protegidos por destacamentos de dragones. Y por otra parte razón de más peso: en aquel caótico combate se produjo una mezcla de mamelucos y dragones; creemos que este hecho es el que Goya quiso significar.

El mariscal de Francia, Juan Bautista Marbot, en "Memoires des Général Baron de Marbot" refirió las grandes dificultades que hubo de vencer con sus dragones de escolta cuando, siendo capitán y poco tiempo después de producirse frente a Palacio la agresión a que nos hemos referido antes, le encomendó el príncipe Joaquín Murat, lugarteniente de Napoleón en España, llevar la orden para que la Caballería de la Guardia, acampada en el Buen Retiro, acudiese velozmente a Palacio. El destacamento fue tiroteado durante parte del trayecto y tuvo que dispersar a sablazos un grupo de paisanos, entre los que había una mujer que, en la Carrera de San Jerónimo, lo atacaron con armas blancas. Marbot fue alcanzado, levemente, por "un golpe de estilete" y dos de sus dragones resultaron heridos de gravedad.

Al recibir la orden llevada

por Marbot, el General Gruchy, jefe de la Caballería de la Guardia, organizó sus escuadrones en dos columnas, que avanzaron simultáneamente por la calle de Alcalá y la Carrera de San Jerónimo, para confluir en la Puerta del Sol. Iban en cabeza los mamelucos, seguidos por los dragones, que precedían a los escuadrones de cazadores; cerraban las formaciones baterías de Artillería de a Caballo. Marchaban al trote, porque el resbaladizo empedrado dificultaba galopar, y no se detenían a recoger sus bajas, por estar sometidos a intenso tiroteo que les hacían desde las bocacalles y desde los huecos de muchos edificios. Al desem bocar los egipcios en la Puerta del Sol arreció el tiroteo, causándoles cuantiosas pérdidas, y viéndose contenidos por ingente multitud que les cerraba el paso, acometiéndoles ferozmente. No lograron rechazar a los españoles hasta que los dragones galoparon en su ayuda, mezclándose con ellos.

Creemos que así se puede explicar la presencia de estos dos elementos que llaman la atención al no acabar de encajar en el cuadro.

Lorenzo Femenías Binimells



XALOC

Av. 4 de Septiembre 7-B
MANACOR

AMB MOTIU DE CELEBRARSE EL DIA DEL LLIBRE A MANACOR MONTAREM UNA TAULA A N'ES PASEIG DE NA CAMEL.LA I EXPOSAREM SES DARRERES NOVETATS DE LLIBRES EN CATALA I CASTELLA

VENDO PISO

CALLE GENERAL FRANCO No. 27 - 2o.
FINCA SON FERRES
FACILIDADES: 4 PLAZOS
INFORMES: Tel. 55 05 24

GELATERIA HELADOS GARCIA

AVENIDA 4 DE SEPTIEMBRE, 63 B • Tel.: 55 09 35 • MANACOR

LAS 45 PROPOSICIONES DE LO

Artículo 1o.

El presente Pacto Negociado regirá las relaciones del Ayuntamiento de MANACOR y sus Funcionarios de Carrera y Contratados Administrativos.

Artículo 2o.

La duración de este Pacto Negociado será de un año a partir de 1 de enero de 1981, salvo que expresamente se determine otro plazo en algún punto concreto.

Artículo 3o.

Se reconoce el derecho a la huelga, por parte de los Funcionarios. En ausencia de normas especialmente aplicables a los Funcionarios, este derecho se regulará transitoriamente por lo dispuesto en la normativa laboral. Se establecerán de común acuerdo entre Ayuntamiento y Comité de Funcionarios, las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los Servicios Esenciales de la comunidad. El Alcalde, antes de aplicar el Decreto de Servicios Mínimos deberá informar y escuchar el Comité de Funcionarios.

Cuando el ejercicio de este derecho sea originado por el incumplimiento por el Ayuntamiento de cualquier asunto acordado en este Pacto, el Ayuntamiento no podrá descontar los haberes correspondientes a los días de huelga, conforme a lo previsto en este punto. En todo caso, el Ayuntamiento no podrá incoar expediente disciplinario por el ejercicio del derecho de huelga.

Artículo 4o.

El Ayuntamiento proporcionará locales adecuados para el Comité de Funcionarios en cada circunscripción.

Artículo 5o.

Las Secciones Sindicales y Asociaciones Profesionales tendrán derecho a reunirse fuera de las horas de trabajo en las Dependencias Municipales y el local destinado al efecto en cada caso y dentro del horario del personal de vigilancia del edificio.

Artículo 6o.

Los Funcionarios del Ayuntamiento tendrán derecho a la realización de Asambleas Generales en horas de trabajo y en las dependencias municipales, bien globalmente o por circunscripciones electorales. Estas Asambleas serán convocadas por el Comité de Funcionarios, debiendo comunicarse su celebración al Ayuntamiento con 24 horas de antelación.

Artículo 7o.

Los miembros del Comité de Funcionarios tendrán derecho a disponer de 15 horas mensuales retribuidas de su jornada de trabajo para actividades sindicales o profesionales.

Las Secciones Sindicales que hubiesen obtenido más de un 10 por cien del total de los votos emitidos en las elecciones para el Comité de Funcionarios, o las Asociaciones Profesionales que cuenten con más de un 10 por cien de afiliados del grupo profesional correspondiente tendrán asimismo un crédito de 45 horas mensuales en conjunto. En uno y otro caso podrán ser acumuladas las horas en una o varias personas o al Colectivo del Comité o de la Sección Sindical o Asociación Profesional siempre que no se rebase el número de horas atribuido a cada colectivo y que no cause grave perjuicio en las urgencias del Servicio.

El hecho de que algún Funcionario ostente representación en el Comité de Funcionarios y también en la Sección Sindical o Asociación Profesional no implicará que tenga derecho a más horas de las que le correspondan por su pertenencia a uno de estos órganos representativos.

Artículo 8o.

Además de los derechos reconocidos en las Normas legales y Reglamentos vigentes, todo Funcionario del Ayuntamiento de Manacor, tendrán los siguientes:

- A la libre sindicación.
- A la adopción de medidas de conflicto colectivo.
- A la negociación colectiva.
- A la reunión.
- A contribuir con la Corporación en todos aquellos actos sociales dirigidos a beneficiar la imagen pública del Ayuntamiento y sus Funcionarios.

Artículo 9o.

La Corporación se compromete a organizar cursillos de perfeccionamiento de los Funcionarios. En el supuesto de que ello no fuera posible, o no se llevara a cabo en el término municipal de Manacor, la Corporación estudiará las peticiones que a tal efecto se le formulen.

Artículo 10o.

El Ayuntamiento de Manacor, reconoce como único

interlocutor válido en sus relaciones con sus Funcionarios al COMITE DE FUNCIONARIOS, sin perjuicio de las facultades de la Asamblea General de Funcionarios y de las funciones atribuidas a las Secciones Sindicales y Asociaciones Profesionales respectivamente.

Artículo 11o.

El Comité de Funcionarios, las Secciones Sindicales y las Asociaciones Profesionales reconocidas podrán difundir libremente publicaciones y anuncios de carácter sindical o profesional, respectivamente.

A este respecto, El Ayuntamiento facilitará tabloneros de anuncios en los lugares adecuados, según la siguiente relación:

- Uno como mínimo en las Casas Consistoriales.
- Uno en el Cuartel o Local de la Policía Municipal y otro en el Parque de Bomberos si fuera preciso.

Uno en las dependencias Municipales colocado adecuadamente. Los tabloneros estarán debidamente cerrados.

Artículo 12o.

Serán funciones del Comité de Funcionarios del Ayuntamiento de MANACOR:

- Informar y ser informados acerca de la política de empleo llevada a cabo por el Ayuntamiento.
- Vigilar el cumplimiento de lo acordado en este Pacto Negociado, y en general, acerca de las obligaciones del Ayuntamiento con sus Funcionarios.
- Cambio de destino de los Funcionarios, que deberán ser informados previamente, excepto en los cargos de mayor responsabilidad que sean de confianza de la Alcaldía.
- Informar, en general, todos aquellos asuntos que directa o indirectamente, afecten a los Funcionarios de este Ayuntamiento, a cuyo efecto tendrán derecho de asistencia, con voz, a las Sesiones de la Comisión de la Función Pública, por lo que se les remitirá con una antelación de 48 horas, el Orden del día de la Convocatoria y copia de los dictámenes referentes a la propuesta en él incluidas.
- La composición, competencias, facultades, derechos y garantías del Comité de Funcionarios, serán las que se establecen y reconocen en la normativa vigente sobre el particular sin perjuicio de las que específicamente se recogen en el presente Pacto Negociado.

Artículo 13o.

- Se creará un Comité Mixto, cuyas funciones serán las de:
 - Interpretación y vigilancia del presente pacto.
 - Arbitraje en las cuestiones que le sean sometidas por las partes negociantes.
 - En caso de desavenencia.
 - La composición será paritaria y deberá estar constituido dentro del mes siguiente a la aprobación del presente pacto.

Artículo 14o.

El Ayuntamiento no podrá alegar el incumplimiento de lo dispuesto en este Pacto en base a su no obligatoriedad.

Artículo 15o.

En todas las oposiciones, concursos, concursos-oposiciones, pruebas de ascenso, etc., que se celebren, el Comité de Funcionarios designará un observador con facultades para presenciar todas las pruebas que se celebren y estar presente en las deliberaciones del Tribunal, con derecho a voz, siempre que ello sea legalmente posible, según informe del Secretario en cada caso.

Artículo 16o.

El Comité de Funcionarios será informado del proyecto de Plantillas Orgánicas, debiendo ser oídas sus opiniones y examinadas antes de la aprobación de las mismas.

Artículo 17o.

Será obligación del Ayuntamiento, facilitar a todos los Funcionarios, un chequeo médico anual a cargo de dicha Entidad Local, pudiendo concertar este servicio en la forma que estime más apropiada, oído el Comité de Funcionarios.

Artículo 18o.

El Ayuntamiento se compromete a gestionar sin desembolso económico, aportando asesoramiento técnico, a la creación de una Cooperativa de Viviendas, para sus Funcionarios, sin que la aprobación de este artículo signifique renuncia expresa al articulado del Decreto 3046/77.

Artículo 19o.

El Ayuntamiento y los Funcionarios hacen constar su preocupación por la situación moral y económica en que puedan quedar aquellos Funcionarios que por cualquier causa vean disminuida su capacidad física o psíquica, para el normal desarrollo de las funciones propias de su puesto de trabajo. A tal fin la Corporación Municipal, se compromete a intentar encontrar soluciones políticas globales y entretanto facilitar puestos de trabajo adecuados a sus aptitudes actuales sin merma de sus ingresos.

Artículo 20o.

El Ayuntamiento se compromete a través de la Comisión Informativa competente, a fomentar y subvencionar parcial o totalmente las actividades culturales y deportivas organizadas por los Funcionarios y sus familiares y que hayan sido informadas favorablemente por el Comité de Funcionarios.

Igualmente se compromete el Ayuntamiento mientras sea él que las organice o patrocine, a facilitar un abono completo para todos aquellos actos programados en Ferias,

COMITE DE PERSONAL MUNICIPAL

Se dió cuenta a la Permanente del 15 de abril, como parte constituyente de la Junta Electoral (art. 12 de la Resolución 2574/81 de 29 de enero) del acta del resultado del escrutinio de papeletas de las lecciones del Comité de Personal, levantada por la Mesa Electoral, que textualmente dice:

"Elecciones para elegir el Comité de Personal (Resolución de 29-1-81 n. 2574, B.O.E. n. 30 de 4-2-81)

ACTA DEL RESULTADO DEL ESCRUTINIO

En la Mesa Electoral constituida para la celebración de elecciones para elegir el Comité de Personal de Carrera y Contratados en Régimen de derecho administrativo, como órgano representativo colegiado del conjunto de funcionarios del Ilmo. Ayuntamiento; integrada por D. Antonio Gili Esteva como Presidente, Da. Margarita Sitges Gomila, como Secretario y D. Guillermo Febrer Tauler, vocal, ha dado el siguiente resultado:

- NUMERO DE VOTOS EMITIDOS: Sesenta y dos (62)
- NUMERO DE VOTOS AFIRMATIVOS: Cincuenta y ocho (58)
- NUMERO DE VOTOS EN BLANCO: Cuatro (4)
- Número total de Electores: Ochenta y uno (81)
- VOTOS NULOS: Ninguno
- OTRAS INCIDENCIAS: NINGUNA

Al haberse presentado una sola lista de candidatos y visto el expresado resultado quedan elegidos como miembros del Comité de Personal, los siguientes componentes:

- D. Miguel Pol Font - Policía Municipal.
 - D. Jaime Riera Durán - Técnico Admón. Gral.
 - D. Mateo Fons Pascual - Policía Municipal.
 - Da. Catalina Monserrat Frau - Administrativo Admón. Gral.
 - D. Manuel Sánchez Meilán - Servicios Especiales.
- Al propio tiempo y como suplentes de dichos componentes, para el caso, quedan elegidos:
- D. Marcos López Palomares - Policía Municipal.
 - Da. Magdalena Perelló Femenías - Admón. General.
 - D. Gabriel Barceló Bover - Admón. Especial.

De todo lo cual se levanta la presente acta que la firman los infrascritos, en Manacor siendo las catorce horas treinta minutos del día nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, de que yo el Secretario certifico.

Fod.- EL PRESIDENTE, Rubricado: EL SECRETARIO, Rubricado; VOCAL, Rubricado.

A la vista de ello se harán públicos los resultados definitivos del escrutinio y se comunicarán oficialmente a la Corporación.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

fiestas y demás festejos que se celebren, siendo extensivo a las familiares directos del Funcionario titular.

Artículo 21o.

Ropa de trabajo.- El Ayuntamiento tiene la obligación de dotar de ropa de trabajo adecuada a todo el personal que lo necesita para el ejercicio de sus funciones, en la proporción de dos uniformes completos, uno de verano y otro de invierno, una vez transcurrido el período de vida que para aquellos establezcan los Servicios Técnicos Municipales.

Una copia del informe de los Servicios Técnicos Municipales será remitida al Comité de Funcionarios.

Artículo 22o.

Aparcamientos.- El Ayuntamiento deberá prever, en todo proyecto de Oficinas Municipales, la reserva de un mínimo de cinco puestos de aparcamiento particular para los Funcionarios Municipales sin contar los destinados expresamente a Autoridades, Policía, etc., con carácter oficial.

Artículo 23o.

Asistencia Jurídica.- Todos los Funcionarios que sean procesados como consecuencia del desempeño de las funciones que le sean encomendadas, previa notificación al Alcalde, podrán nombrar libremente Abogado para la defensa de las responsabilidades penales y civiles en que hubieran podido incurrir, abonando el Ayuntamiento los honorarios profesionales, así como la fianza y las costas judiciales y responsabilidades civiles.

Por otra parte, en los casos en que sea incoado expediente disciplinario a algún Funcionario, el Ayuntamiento se compromete a comunicarlo por escrito, junto con la notificación correspondiente, la explicación detallada del procedimiento y sus mecanismos de defensa, explicitándose su derecho a solicitar asesoramiento y ayuda del Comité de Funcionarios, quien será informado de la incoación de cualquier expediente disciplinario.

En los casos de apertura de expediente disciplinario a un Funcionario, éste deberá conocer, con prioridad sobre terceros, tanto su inicio como su resolución.

Es voluntad del Ayuntamiento dar la máxima celeridad a la tramitación de expedientes disciplinarios.

Artículo 24o.

Accidentes de circulación.- En el caso de que algún Funcionario al servicio del Ayuntamiento o conduciendo vehículos de propiedad municipal o particular al servicio del Ayuntamiento, sufriera un accidente de circulación durante su jornada laboral o treinta minutos antes de comenzar o después de finalizada ésta, por parte del Ayuntamiento:

a) - Se asumirá su defensa letrada ante los Juzgados, Tribunales u organismos competentes.

b) - Se prestará la fianza carcelaria que pudiera señalarse y se abonarán las costas judiciales y los honorarios profesionales, incluso de Peritos.

c) - Si de resultados del accidente se privara temporalmente al conductor de libertad o del permiso de conducir, se le respetará, mientras dure tal privación, el salario real que viniera percibiendo.

d) - La privación de libertad o de permiso de conducción de resultados de lo que en este artículo se contempla, no será considerada en caso alguno, motivo de sanción, independientemente de la resolución, que, en orden a su culpabilidad o inocencia en el accidente, dicten los organismos competentes, salvo lo dispuesto en el último párrafo de este artículo.

Durante el período en que el conductor se vea privado del permiso de conducir, el Ayuntamiento podrá destinarle a tareas propias de otra categoría.

Lo dispuesto en este artículo afectará también a aquellos Funcionarios con categoría distinta a la de conductor, que por encargo del Ayuntamiento, realicen esporádicamente funciones propias de tal categoría.

En el caso de que el conductor resultara condenado por sentencia firme por imprudencia temeraria o conducción bajo influjo de bebidas alcohólicas, solo serán de aplicación los apartados a) y b) del presente artículo.

A los Funcionarios adscritos a la Policía Municipal y Bomberos, que, en el ejercicio de sus funciones como conductores y con motivo de la prestación de un servicio, sufrieran un accidente de circulación y de resultados del mismo fueran condenados por sentencia firme por imprudencia temeraria, les serán de aplicación todos los apartados del párrafo primero del artículo anterior.

Artículo 25o.

Para todo Funcionario con permiso de conducir que inopinadamente sufriera un accidente de circulación y de resultados del mismo se le privara temporalmente de libertad o del permiso de conducir, se le respetará mientras dure tal



privación, el salario real que viniera percibiendo.

Si el accidente se hubiera producido con coche particular o propio fuera de los períodos antes señalados, se respetará al conductor durante su privación de libertad o del permiso de conducir el salario correspondiente al puesto de trabajo que le asigne el Ayuntamiento dentro de la categoría o subgrupo al que pertenece.

Artículo 26o.

Todos los Funcionarios tendrán derecho al disfrute de un mes de vacaciones al año seguidas a bien partidas en dos períodos de 15 días naturales. Cuando el disfrute de vacaciones no se efectuase en los meses de Junio, Julio, Agosto o Septiembre por exigencias del Ayuntamiento por necesidades del servicio, los Funcionarios tendrán derecho a una bonificación de 10 días naturales. En el supuesto de que esta exigencia o necesidad sea por uno de los períodos de quince días, la bonificación será de 5 días. Aquellos Funcionarios que lo deseen podrán solicitar el disfrute de 22 días laborables elegidos libremente.

Toda interrupción forzada de las vacaciones por exigencias del servicio, dará lugar al derecho de disfrutar de un día de incremento del reconocido en el párrafo anterior que podrá sumarse al período escogido.

Artículo 27o.

Los Funcionarios sujetos al presente pacto tendrán derecho a disfrutar licencias retribuidas y por la duración que se señala en los casos siguientes:

a) - **MATRIMONIO:** 15 días naturales. De solicitarlo el trabajador, tendrá derecho a continuación de la licencia por matrimonio, al período de vacaciones que le corresponda, siempre que lo solicite con 30 días de antelación.

b) - **ALUMBRAMIENTO DE LA ESPOSA:** 7 días.

c) - **MUERTE O ENFERMEDAD GRAVE DEL CONYUGUE; PADRES O HIJOS, NIETOS, ABUELOS O HERMANOS:** 3 días naturales si se produce en la misma isla, ampliables a 5 días si es necesario desplazarse a otra isla o a la península.

d) - **MUERTE DE PADRES, HERMANOS O HIJOS POLITICOS:** 2 días naturales si se produce en la misma isla y 5 si es necesario desplazarse a otra isla o a la península.

e) - **MATRIMONIO DE PADRES, HIJOS O HERMANOS:** 1 día natural si se produce en la misma isla y 3 si es necesario desplazarse a otra isla o a la península.

f) - **POR ASUNTOS PROPIOS:** Un máximo de quince días debidamente justificados a juicio del Alcalde y si fueran fuerzas mayores tendrá derecho al disfrute de 6 meses sin sueldo igualmente a justificar cumplidamente ante la misma Autoridad o Corporación.

En los apartados b), c) y d) se podrá solicitar la continuación de los días de licencia establecidos en el presente artículo, el disfrute de un mínimo de 15 días del período anual de vacaciones.

Artículo 28o.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS. Los Funcionarios de carrera con cinco años de servicios en propiedad y que estén en posesión de la titulación adecuada y demás condiciones exigidas en cada caso, podrá acceder en oposición restringida, a las plazas de otro nivel dentro de cualquier grupo, reservándose a estos efectos el 50 por cien de las

plazas en cada oposición que sea convocada por el Ayuntamiento, salvo en los casos mas favorables previstos por la Ley.

El número de plazas que puedan ser cubiertas por Funcionarios mediante oposiciones restringidas estará en relación con el número de Funcionarios que aspiren en aquellas, sin que, en caso alguno, puedan superar las plazas destinadas a dichas oposiciones, el 50 por cien de las vacantes existentes en plantilla.

Las plazas que, realizada la oposición restringida, no quedan cubiertas, incrementarán las libres.

En caso de que el número de plazas sea impar y superior a dos, el exceso dará lugar a la convocatoria de plaza restringida.

Los Funcionarios del Grupo de Subalternos con mas de diez años de servicio activo tendrán derecho a pasar al Subgrupo de Auxiliares Administrativos mediante oposición restringida.

Artículo 29o.

Se establece el derecho de una hora diaria en la jornada de trabajo para aquellos Funcionarios que tengan que atender a la alimentación de algún hijo de hasta nueve meses de edad, siendo optativo para el hombre o mejor si ambos trabajan en el Ayuntamiento, y para el hombre cuando la mujer no trabaje en el Ayuntamiento y se demuestre fehacientemente que ha renunciado a dicho derecho en su lugar de trabajo, o no lo tuviera concedido.

Artículo 30o.

Ayuda por escolaridad.- Se establece una ayuda por escolaridad de 2.000 pesetas mensuales y por cada hijo comprendido entre los 0 y 16 años. Esta ayuda se percibirá durante todo el año entre los 0 y 5 años. A partir de los 6 años hasta los 16 inclusive, deberá el Funcionario acreditar la escolaridad efectiva de sus hijos. Dicha ayuda se percibirá durante los meses de Septiembre a Junio.

Para los hijos de Funcionarios que precisen de una educación especial en razón de condicionamiento psíquicos o mentales, El Ayuntamiento abonará el 50 por cien de los gastos de dicha educación, además de los normales por escolaridad, sin que en caso alguno pueda superar dicha ayuda la suma de 8.000 pesetas mensuales.

Artículo 31o.

Disminuidos psíquicos mayores de 15 años, el Ayuntamiento estudiará las solicitudes que se formulen para hijos de Funcionarios, mayores de 15 años, para su ingreso en Centros especializados en tanto no existan en Mallorca.

Artículo 32o.

Las ayudas médico-quirúrgicas-hospitalarias y toda la gama de farmacos y demás, estarán a cargo de la Corporación para todos los Funcionarios de carrera y Contratados administrativos, en la misma proporción consistente en un 80 por cien a abonar por la Corporación y el 20 por cien restante a cargo del Funcionario o Contratado.

Artículo 33o.

Aquellos Funcionarios que tengan establecida su jubilación forzosa, recibirán una gratificación por jubilación

PERLAS Y CUEVAS 18

anticipada, según el siguiente baremo:

FORZOSA A LOS 70 AÑOS
A los 65 años - 800.000 pesetas
A los 66 años - 640.000 pesetas
A los 67 años - 480.000 pesetas
A los 68 años - 320.000 pesetas
A los 69 años - 200.000 pesetas
A los 70 años - 150.000 pesetas

FORZOSA A LOS 65 AÑOS

A los 60 años - 800.000 pesetas
A los 61 años - 640.000 pesetas
A los 62 años - 480.000 pesetas
A los 63 años - 320.000 pesetas
A los 64 años - 200.000 pesetas
A los 65 años - 150.000 pesetas

En caso de que por decisión legal la edad de jubilación se anticipara, el presente baremo se anticipará según disposición. Siempre que la Mutualidad asuma y autorice la jubilación anticipada.

Artículo 34o.

En la actualidad existen las vacantes de Secretario General, Depositario de Fondos y otras de Funcionarios de Administración General y Policía Municipal, hasta tanto sean cubiertas dichas vacantes, los emolumentos correspondientes serán repartidos proporcional y equitativamente entre los demás Funcionarios de plantilla de cada grupo correspondiente a dichas vacantes.

Artículo 35o.

La jornada laboral se establecerá con carácter general para todos los Funcionarios de Carrera y Contrados Administrativos en la siguiente forma:

Jornada prolongada de 40 horas semanales llevando aneja esta jornada la percepción de "Prolongación de Jornada".
Jornada reducida de 30 horas semanales no pudiendo

FUNERARIA "SA MOLADORA"

SERVICIOS PARTICULARES

SERVICIO DE CONDUCCION PROPIO

Dr. Fleming, 1 y Paseo Ferrocarril, 14 - Tel: 55 18 84 - MANACOR

acogerse a la percepción de la "Prolongación de Jornada".

En ambos casos será ininterrumpida, salvo aquellos que por necesidades o exigencias del servicio que de forma aislada requieran una atención especial que serán negociados exclusivamente con el Comité de Personal.

Artículo 36o.

Complemento de Destino, para aquellos Funcionarios que lleven aneja a su función una mayor responsabilidad, especial preparación técnica, puesto de mando o Jefatura, independientemente de que tengan o no nombramiento. Figure o no su plaza en la plantilla. Dicho complemento será independiente de la titulación del Funcionario que ejerza el cargo, salvo en aquellos casos en que se desempeñe leve implícito, por Ley o Reglamento, una determinada titulación. Las sustituciones se percibirán a partir del mes de la accidentalidad o interinidad. Se establecerán complementos de destino para todos los niveles y como norma general los existentes sufrirán un aumento del DOCE POR CIENTO.

Artículo 37o.

Solamente a efectos retributivos, los trienios se

devengarán desde el 1 de enero del año de su vencimiento.

Artículo 38o.

Las horas extraordinarias realizadas se abonarán de conformidad a la siguiente fórmula:

TOTAL DE RETRIBUCIONES ANUALES - AYUDA FAMILIAR dividido por **NUMERO DE HORAS TRABAJADAS AL AÑO**. Más 75 por ciento.

A esta cantidad se acumulará el 35 por ciento si se realizan en horas nocturnas o festivas.

Artículo 39o.

Habida cuenta de que el espíritu del Legislador reitera de un modo continuo que los Funcionarios de la Administración Local han de ser equiparados de un modo total a los de la Administración Civil del Estado, se establecerá de modo definitivo y permanente el 15 por ciento de indemnización por Residencia a todos iguales sin excepción.

Artículo 40o.

PLUS DE FESTIVIDAD Y NOCTURNIDAD. - Se establece un plus de nocturnidad y festividad para aquellos Funcionarios cuyo servicio esté cubierto por turnos. Dicho Plus consistirá en una cantidad de pesetas mensuales para los funcionarios pertenecientes al nivel 3, incrementándose en proporción a la categoría de cada nivel.

Artículo 41o.

Con motivo de las Festividades de Semana Santa y Navidad, se concederán 5 días de vacaciones para cada una de dichas festividades, en dos turnos preestablecidos.

Para las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Corporación obsequiará a todos los Funcionarios con un Aguinaldo (independientemente de la parte económica legal), consistente en una Cesta Navideña cuya cuantía y contenido se convendrá con el Comité de Personal.

Artículo 42o.

En caso de jubilación o excedencia voluntaria o forzosa, expediente disciplinario, etc., en la liquidación que se practique, se abonará la parte proporcional de las pagas extraordinarias no vencidas.

Artículo 43o.

Se establece de modo permanente y firme que las horas extraordinarias que efectúe cualquier Funcionario de Carrera o Contratado Administrativo, serán compensadas económicamente conforme al baremo establecido en el artículo 38 del presente pacto, no procediendo el cómputo de dichas horas con tiempo libre que se pudiera conceder al funcionario.

Dichas horas extraordinarias habrán de justificarse documentalmente o bien no podrán efectuarse sin previa comunicación de la Jerarquía correspondiente.

Artículo 44o.

Se establecerá que las dos pagas extraordinarias que reglamentariamente tiene que percibir toda clase de personal, serán de la misma cuantía que el resto de mensualidades, salvo el descuento pertinente que pueda corresponder a Ayuda Familiar u otros pluses que afecten puramente a fines familiares.

Artículo 45o.

Para todos aquellos Funcionarios de Carrera o Contratados Administrativos que no lo perciban y que individualmente deseen acogerse, se establecen los pluses extraordinarios siguientes:

PLUS DEDICACION EXCLUSIVA: La cuantía será el sueldo base más grado.

PLUS DE INCOMPATIBILIDAD: Compensación igual al 50 por ciento de Dedicación Exclusiva.

PLUS DE DISPONIBILIDAD: Se establecerá para aquellos Funcionarios de Carrera o Contratados Administrativos cuyo trabajo o función esté supeditado a un tercero, distinto del habitual, la cuantía será igual al anterior.

Los funcionarios que en la actualidad perciban cualquiera de dichos pluses, podrá ser objeto de revisión y actualización siempre que así lo deseen ambas partes.



CALES

De un tiempo a esta parte se han popularizado considerablemente los libros de determinados científicos que describen en el comportamiento "agresivo" de los animalitos. Me refiero a obras como las de Konrad Lorenz y demás. No seré yo quien ponga en tela de juicio, desde luego, la honestidad profesional de sus autores. Que la "agresividad" sea un rasgo "natural" de la zoología, no es algo que nos venga de nuevas. Siempre se dijo que el pez grande se come al chico, por ejemplo, y si devorar al prójimo —aunque se trate de un pez— no es un síntoma "agresivo", ya me explicarán ustedes lo que es. En términos humanos, se le podría considerar como "caza", por ejemplo. O como simple y expeditiva "cocina". El hombre es un animal notablemente carnívoro, sin ir más lejos, y esa circunstancia implica sacrificar reses, pollos, conejos, pavos. Nunca podremos calibrar la "agresividad" interferida en nuestra alimentación diaria. Quizá la civilización consista en ello: en disimular los instintos agresivos, o en hacerlos cumplir por persona interpuesta.

Y luego está la guerra: la de patrias y la de clases. Y las reyertas de taberna o de familia. Y los mismísimos pleitos judiciales, donde entre los papeles plagados de gerundios y de pólizas, siempre se filtra una forma u otra de odio. Y las polémicas políticas o literarias. Y... Bueno: todo es "lucha", en esta vida. O casi todo. Vivir es entrar en competencia con el vecino; en el comercio y en las ideas, en las elecciones, en encontrar un sitio en el Ayuntamiento, entre los amiguetes editores, entre la directiva del club, en ganar las oposiciones de notarios o de administrativo de un banco. La "agresividad" latent en éstos y en los demás episodios menores de nuestras rutinas no resulta difícil de detectar. Circulamos por la calle con un aire relativamente circunspecto, pero la procesión va por dentro. Las anécdotas de gamberros o de criminales no son más que exageraciones de una tendencia irreprimitible. Uno de los Karamazov



LA AGRESIVIDAD

exclamaba: "¿Quién no ha deseado alguna vez la muerte de su padre?" Freud intentó justificar este reflejo a base de un "complejo".

Somos "agresivos" por naturaleza, y los teólogos solían atribuirlo al "pecado original". Y somos también "agresivos" por historia: por la endiablada estructura de la sociedad que nos tocó en suerte. La literatura que al principio hice referencia, con sus argumentos zoológicos, viene a certificar el hecho. Más aún: induce, por comparaciones sinuosas, a creer que somos "agresivos" más por naturaleza que por historia. Al fin y al cabo, el hombre, la humanidad, es una "especie" más, y se rige por parecidas pautas de conducta que un tiburón, un puma o una termita. Sólo que la historia —la sociedad en su evolución— ha segregado la utopía de la "no-agresividad". Circulan por ahí programas que nos prometen, exactamente, la abolición de nuestras iras, nuestras envidias, nuestros antagonismo feroces, por obra y gracia de ciertas fórmulas de organización y de entusiasmo. Aún están por probar su eficacia, tales remedios. Yo creo,

personalmente, en alguno de ellos. Sin embargo, no creo lo bastante como para hacerme demasiadas ilusiones.

Lo difícil del problema es que, para dejar de ser "agresivos", tendríamos que hacerlo todos a la vez; al mismo tiempo. Un pareado francés, cuyo origen ignoro, y que tiene su miga, dice más o menos:

Cet animal est très méchant: quand on l'attaque, il se défend.

Porque mientras haya uno que ataque, el otro se defenderá. Los que suelen atacar sistemáticamente, también suelen dar por supuesto que el que se defiende es una bestia maligna: "méchant". Nadie tendría que sorprenderse ante muchas noticias de violencia que nos llegan cada día a través de los periódicos. Cantidades ingentes de la violencia que se produce vienen motivadas por una violencia anterior: "quand on l'attaque, il se défend". Y, bien mirado todavía ocurren menos desastres de los que cabría prever: no son pocos los atacados que renuncian a defenderse por los mismos procedimientos del mamporro, del tiro o de la bomba. Quizá sea un error, quizá no.

Para extirpar la violencia —la "agresividad"—, ¿es imprescindible emplear la violencia, más "agresión"? Probablemente, no. Por lo menos, en algunos niveles. El pez grande seguirá comiéndose al chico: se lo comerá entero, si es pez, o se comerá la plusvalía, si es un empresario. No ha de extrañarnos que el pez chico se defienda con el veneno o con la astucia, ni que los de la plusvalía expropiada se alcen con la huelga. En la lógica de la "agresividad", natural o social, cuando uno es atacado se defiende con los recursos a su disposición. Y es tonto quejarse de las consecuencias. Cada víctima, si no es un santo, aspirará a vengarse de su verdugo. Y aquí no cabe duda: no sería lícito preguntarse, si primero fué el huevo o la gallina. Primero fue el verdugo: la víctima es su derivado. Y mucho me temo que en la Madre Naturaleza, y en los textos de Lorenz, que la ha observado atentamente, la "agresividad" puede surgir como algo fatal: como una "ideología", en el peor sentido de la palabra.

Si somos "agresivos" por una predisposición genética, ¿cómo podríamos arreglarnos en una "convivencia", por lo menos provisional, para ir tirando? El hombre es el lobo del hombre, sí. ¿Lo afirmó Hobbes o alguien antes que él? No importa. Pero, si somos lobos, somos lobos de la misma camada. Eso no excluye la "agresividad"; ¿se muerden entre sí los lobos? Los hombres nunca, hasta ahora, no han vacilado en entremorderse, porque tal vez no pueden dejar de hacerlo. Y no por la "naturaleza", sino por la "historia". La sociedad de clases es la sociedad del mordisco mutuo. Esa es una "agresividad", no precisamente ficticia, pero sí facticia. Y de difícil enmienda. Pero comprendía pensar en alguna fórmula de apaño. Que no sería la de esquivar la "agresividad" —la "contradicción"—, aunque podría ser derivarla hacia una dialéctica "racional" y "razonable".

J.F.

AYUNTAMIENTO

DE MANACOR

BANDO

Se recuerda a todos los propietarios de animales, que posean más de cinco animales de cría, la obligación que tienen de proveerse de la Cartilla Ganadera, las cuales les será facilitada en el Matadero Municipal, en las horas de oficina, de 8 a 11 h. de la mañana, todos los días laborables menos los sábados.

Igualmente se recuerda a todos los propietarios de granjas de explotación animal que deben estar legalmente autorizadas por el Ministerio de Agricultura y proveerse del número de registro correspondiente.

Sin estos anteriores requisitos no se les podrá extender las guías de transporte de su ganado y no se facilitará la entrada en los Mataderos.

Manacor a 7 de mayo de 1981

EL ALCALDE

(Fdo: Jaume Lluís Bibiloni)

**VENDO
DUCATI
500
TWIN**

PERFECTO ESTADO

INFORMES

TEL. 55 14 93

DE PARTICULAR

**SE VENDEN 2 PARCELAS
EN CALAS DE MALLORCA**

EN ZONA RESIDENCIAL
INFORMES: TEL. 573074
(de 9 a 12 mañana)
CALAS DE MALLORCA

MALLORQUI CULTIVAT, 40 ANYS, FADRI, AMB CASA PROPIA A BELL POBLE DE LA PART FORANA, AMB FEINA ESTABLE, CERCA RELACIO AMISTOSA I SINCERA AMB AL.LOTA DE 25 A 37 ANYS, EQUILIBRADA, ESBRINADA, AMB PROPOSITS MATRIMONIALS. ANUNCI TOTALMENT SERIOS. INTERESSADES, PER FAVOR, ESCRIVIU A L'APARTAT DE CORREUS No. 724 DE CIUTAT (PALMA), INCLOINT FOTO I NUMERO DE TELEFON, SI POT ESSER.

A TODOS LOS QUE NOS HONRAN CON SU CONFIANZA.
GRACIAS.

FINISTERRE, S.A.

COMPANIA GENERAL
DE
SEGUROS

Edificio Banca March
P.Andrés Fernández, 2-1o-A.

Tel. 55 09 68
MANACOR

AGENCIA INMOBILIARIA
ESTATE AGENCY

ARCAS MARTI



Calle Muntaner, 1. 2. Telef. 55 18 37
(Frente Ayuntamiento)
En Palma C/. Olmos, 8 Tel. 21 78 22

Compra y Venta de Fincas
Rústicas y Urbanas

◆ ◆ ◆ ◆
Permutas ◆ ◆ Traspasos

◆ ◆ ◆ ◆
Préstamos con Garantía Hipotecaria

◆ ◆ ◆ ◆
Cesiones

«Compramos toda clase de Fincas»

En cualquier lugar de Mallorca, disponemos de pisos, apartamentos, chalets, fincas rústicas.

Las más pintorescas y variadas playas, así como pequeñas calas, con un agua limpia y cristalina, que pueden estar a su alcance a pocos metros de su vivienda, apartamento o chalet.

Estamos a su servicio para la compraventa de toda clase de fincas rústicas y urbanas; así como para realización de: permutas, traspasos, cesiones, préstamos con garantía hipotecaria.

Solicite información, gustosamente le atenderemos.

ADMINISTRACION DE FINCAS

Rústicas, Urbanas, Chalets, Apartamentos, Alquileres, etc.

SEGUROS

NUESTRO MAR, NUESTRAS ESPECIES

CABRILLA (SERRA)

NOMENCLATURA POPULAR:

Cabrilla de fuera, serrano, cabra, bodión, vaquita, cabra de bajura.

LA ESPECIE:

La cabrilla pertenece a la familia de los serránidos y es uno de los peces de fondo más numerosos de nuestras aguas.

La cabeza es de tamaño normal, pero con una gran boca, dientes pequeños dispuestos en ambas mandíbulas; los ojos son de tamaño regular y situado en la parte superior de la cabeza. Tiene el cuerpo poco ancho, redondeado y estrechado en la cola.

Esta especie posee tres puntas en su opérculo, que a su vez es de gran tamaño; en la aleta dorsal tiene de veinte a veintitrés radios y en la caudal, siete.

El color es marrón-rojizo con el cuerpo atravesado de arriba abajo por siete u ocho bandas transversales de tono parduzco; también posee dos o tres bandas longitudinales de coloración amarillo-rosada, que van desde la cabeza hasta el final del pedúnculo caudal. Esta es la coloración normal de la cabrilla que habita en fondos rocosos o algosos, cerca de la orilla; las cabrillas que tienen su habitat a mayor profundidad, a unos cuarenta o cincuenta metros, poseen tonos de color más pálidos, predominando sobre ellos el color amarillo parduzco.

La cabrilla puede llegar a medir treinta y cinco centímetros y pesar cuatrocientos gramos, aunque lo normal es que mida de quince a veinticinco centímetros.



LOCALIZACION

Vive en fondos que oscilan entre los pocos metros y los ciento treinta; habita en los fondos algosos y pedregosos de todo el litoral de nuestras islas. Los ejemplares que se encuentran cerca de la costa son de coloración más marcada que los que viven en fondos superiores. También podemos encontrar a la cabrilla en pequeñas zonas pedregosas enclavadas dentro de grandes zonas arenosas. La cabrilla es una animal muy voraz, que prácticamente devora toda clase de cebos, siendo sus preferidos los pequeños crustáceos que encuentra entre las algas y rocas; su voracidad es tan grande que no duda en devorar a los miembros de su misma especie y pequeños pececillos habitantes de los fondos algosos.

REPRODUCCION Y VIDA ALEVIN

La cabrilla es hermafrodita. La fecundación de esta especie se da durante los meses de primavera y verano, los huevos son flotantes y pasan a ser parte del plancton existente, miden cerca de un milímetro de diámetro. Las cabrillas son muy prolíficas; también hay que decir que aunque sean hermafroditas proteróginas en muchas ocasiones se produce la autofecundación.

Las pequeñas crías nacen a finales de verano o principios



de otoño e inmediatamente bajan al fondo donde establecen su habitat.

PESCA

La cabrilla se pesca, deportivamente, en la modalidad de "roquer" ya sea desde costa o bien con volantín desde embarcación.

Para la pesca desde la costa deben elegirse los fondos algosos y rocosos con mayor profundidad. Para esta pesca se necesita una caña de lanzado con su correspondiente pie de "roquer", compuesto este por tres anzuelos de los numeros ocho o nueve y un lastre adecuado en proporción a la flexibilidad de la caña. Para la preparación del pie de pesca para estos diferentes fondos habrá algunas diferencias. Si pescamos en fondo rocoso o pedregoso, con muy poca alga existente, los anzuelos del pie de "roquer" deberán estar cerca del plomo de lastre; en cambio cuando se pesca a esta especie en fondos algosos los anzuelos deben separarse más y colocarse algo más alejados del lastre, ya que el serránido nada en toda la espesura de las algas. El cebo ideal para este tipo de pesca es la quisquilla, "gambeta". También de excelentes resultados el gusano de rosca, de venta en comercios especializados en pesca deportiva. El pescador de cabrillas desde costa capturará además de estos ejemplares denominados "roquer": tordos, raspallones, julias, serranos etc.

Las cabrillas en este tipo de pesca vendrán en una proporción del treinta a treinta y cinco por ciento de los ejemplares capturados, dependiendo este factor del sitio o lugar de pesca que hayamos elegidos.

Cuando se pesca desde embarcación, el pescador debe saber perfectamente los lugares en donde estén asentados estos peces, por lo general pequeños bancos de algas o zonas rocosas, muchas veces enclavadas dentro de grandes zonas arenosas; el pescador de volantín captura mas cabrillas que el pescador de "roquer" y si elige una buena zona casi todas las especies capturadas serán cabrillas. Por lo tanto el pescador de volantín puede pescar con toda seguridad a estos peces: las cabrillas pueden pescarse en zonas de veinte a ciento treinta metros de profundidad, el pescador sólo debe saber localizar los fondos en los que abundan estas. El aparejo a usar para este tipo de pesca será el volantín clásico con pie de "roquer". Este pie estará compuesto de cuatro anzuelos de los números seis o siete; no importa si los anzuelos son muy grandes ya que la boca de la cabrilla es de gran tamaño. El lastre a utilizar será "tipo volantín número cuatro". Para el pescador de volantín apenas existirán dificultades para la obtención del cebo para la pesca de esta especie; el cebo ideal es sin duda alguna la quisquilla aunque también da buenos resultados el calamar y jurel fresco. Incluso la misma cabrilla es cebo para la pesca de estas para esto existe una explicación: la cabrilla es un animal muy voraz y que no duda en devorar a los de su misma especie, por lo tanto si en un momento dado el pescador se le termina su cebo puede perfectamente seguir pescando a las cabrillas con trozos de estas, y de verdad que dan un óptimo resultado.

La picada de la cabrilla es lenta pero con fuerzas, para el pescador este tipo de picada es inconfundible. Su recuperación apenas ofrece dificultades: al llegar el pez a la superficie está ya muerto debido a la compresión y profundidad de las aguas; los síntomas son inconfundibles; si observamos al pez podremos notar que posee las branquias y lengua hinchadas.

La cabrilla posee mayor actividad de picada durante las primeras horas de sol de la mañana. Se puede pescar a esta especie durante todo el año pero sobre todo durante los meses de mayo, junio y julio.

SU CONSUMO

La cabrilla es de carne blanca, de buen sabor. Los ejemplares pequeños pueden emplearse para la colaboración del caldo; los mayores pueden consumirse fritos aderezados con alguna salsa.

EMILI HENARES
ADROVER.

ENVIO: Dedicat a Sebastià Amer, president del club de pesca deportiva de Manacor, "ELS SERRANS".

¿QUE OPINA USTED?

¡HASTA SEPTIEMBRE!

Todos, todos tenemos derecho a descansar, y hoy le ha tocado el turno a esta sección que después de quince meses de puntual y obediente cita con los lectores, bien se merece unas cortas vacaciones estivales.

¿Qué opina usted? ha cumplido perfectamente su objetivo, un objetivo claro y conciso que no era otro que hacer una sección popular donde tuviera cabida toda persona que quiere opinar sobre el tema del día. Así, en este año y pico, 102 personas ha contestado sobre una treintena de temas que han englobado un amplio espectro de preguntas de todas clases, (locales, deportivas, sociales, económicas, culturales, políticas, etc).

Este fue nuestro propósito al comienzo de esta sección y esta será nuestra fuerza para poder volver. ¡Hasta septiembre!

EL LUNES COMIENZA LA SEMANA DE CINE



Para la Semana de Cine de las Fiestas y Fiestas de Primavera el Cine Club presentará, como ya es costumbre, cuatro películas que tendrán como único objetivo la calidad y la variedad. Así el primer día ofrecerá la producción americana "Nieve que quema" que cuenta en su principal papel al protagonista del serial televisivo "Hombre rico, hombre pobre" Nick Nolte. Seguidamente vendrá "La ley del más fuerte" de Rainer W. Fassbinder. De

nacionalidad alemana cuanta una historia de homosexualismo. La cinta se exhibirá en versión original subtitulada al castellano.

Para el tercer día veremos una de las películas más polémicas del realizador inglés Ken Russell "Mujeres enamoradas" film basado en la novela de D.H. Lawrence y que le valió un oscar a Glenda Jackson que comparte el rol de protagonistas con Alan Bates y Oliver Reed.

Y para finalizar, en el cuarto y último día veremos "El hombre de marmol" del polaco A. Wajda que narra los conflictos laborales existentes actualmente en Polonia. La película es premio de la crítica en el Festival de Cannes.

LA NOSTRA LLENGUA...?

PLANAS SANMARTI escribía en su sección "GENTE" de "Ultima Hora" del pasado 14 de Mayo:

"Desde esta misma columna solicité que se intentara la experiencia de la exhibición de la película L'home elephant, doblada al catalán. Pico uno: Rafael Salas. A quien debo pedir excusas ya que no puedo reponerle el quebranto económico, puesto que, en seis días de exhibición, o sea veinticuatro pases, sólo acudieron cuatrocientos cincuenta espectadores, lo que, si mi ábaco funciona, da un promedio de menos de diez y nueve espectadores en cada pase.

La misma película,

doblada al castellano, lleva ya más de nueve mil espectadores y sigue en cartel. Me parece a mí que los números cantan claro. Ni siquiera un dos por ciento de los catalanes residentes en Mallorca —más o menos—, ni siquiera los socios de la Obra Cultural Balear. Un fiasco.

Pero ni siquiera la elite que predica la lucha por la recuperación de nuestra entidad. Las razones del desinterés, las sabemos. Pero la falta de apoyo total a un empresario que ha puesto su dinero —y lo ha pagado— al servicio de una lengua, es denunciabile."

Sin comentarios por nuestra parte.

Sastreria - Confección
auran
Avda del 4 Septiembre, 19 • Tel. 55 01 75
Manacor

BOWLING CLUB

CALA MILLOR



SEIS PISTAS AUTOMATICAS



SERVICIO DE CAFETERIA

LA EMPRESA ESPERA VERSE HONRADA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS AFICIONADOS AL DEPORTE DE LOS BOLOS.

PASEO MARITIMO (BAJOS DE "LOS TOROS") - CALA MILLOR

CERTAMEN POETICO EN HONOR DE FRAY JUNIPERO SERRA

En Petra, con motivo del cincuenta aniversario de la fundación de "La Caixa", la revista "Apóstol y Civilizador" que dirige nuestro estimado amigo el Padre Viciedo, organiza un certamen poético dedicado a exaltar la figura del Padre Serra. El concurso se registrará por las siguientes

BASES

- 1.- Podrán participar cuantas personas lo deseen.
- 2.- Los trabajos, escritos en catalán o castellano, deberán tener una extensión mínima de 14 versos, y presentarse por triplicado.
- 3.- Los trabajos llevarán título y lema, pero irán sin firma, acompañados de una plica, metida en sobre cerrado, que contendrá el nombre y la dirección del autor, y en el exterior del sobre, el lema.
- 4.- El tema obligado de los trabajos será Fray Junipero Serra, su persona, su obra o su influencia en el mundo.
- 5.- El plazo de admisión

de los trabajos terminará el 15 de Agosto. Pueden mandarse a la siguiente dirección: Boletín APOSTOL Y CIVILIZADOR, calle Convento, 7. Petra (Mallorca). Tel. 561267.

6.- Se establecen 6 Premios, 3 para los mejores trabajos en catalán y otros 3 para los mejores en castellano, más dos accésit, consistentes en sendas figuras del P. Serra artísticamente labrados.

- 1.- Dotado con 8.000 ptas.
- 2.- Dotado con 5.000 ptas.
- 3.- Dotado con 3.000 ptas.
- 7.- El Jurado, cuyo

veredicto será inapelable, podrá declarar desiertos los premios. El lema de los trabajos premiados se publicará en la prensa.

8.- Todos los trabajos premiados y los no premiados que seleccione el Jurado, siempre que sus autores respectivos no hayan hecho constar expresamente lo contrario, podrán publicarse en la Antología poética juniperiana que se está preparando.

NOTA: Los premios se entregarán durante el acto conmemorativo del 50 Aniversari de la CAIXA a Petra, los primeros días de Octubre, anunciándose oportunamente la fecha y la hora.

RESTAURANTE

SES PALMERES

CALA MILLOR

Les recomendamos:

- PALETILLAS DE CORDERO
- CHULETON DE AVILA
- CHURRASCO
- Y NUESTRO EXTENSO SURTIDO DE MARISCOS Y PESCADO FRESCO

BODAS

BAUTIZOS

COMUNIONES

ANIVERSARIOS

ALMUERZOS DE TRABAJO

COMIDAS DE NEGOCIOS

**RESERVE SU MESA
TEL. 56 78 29**

**Abierto
todo el año**



COLOMBOFILAS

ACABO LA TEMPORADA

El domingo 10 de mayo acabó la temporada de sueltas para la Sociedad Colombófila Manacorens, correspondiente al Campeonato Regional de Fondo. La suelta se efectuó desde Valdepeñas, con un recorrido de 570 kilómetros.

Otra vez la prueba resultó muy dura, siendo escasas las

palomas que regresaron a sus respectivos palomares. Hoy, transcurridas bastantes fechas desde entonces, son muchos y valiosos los ejemplares que se dan por definitivamente perdidos.

La clasificación quedó establecida así:

Primero - Antonio Font.
Segundo - Antonio Artigues.

Tercero y cuarto - Bartolomé Sansó.

BUEN EXITO DEL III MARATON LA SALLE

Con muy buena inscripción se desarrolló el III Semi-Maratón Popular "Ciutat de Manacor" organizado por la Asociación La Salle, que contó con la excelente colaboración de La Caixa, Policía Municipal y Guardia Civil de Tráfico, equipo de radioaficionados, etc.

He ahí los resultados:

- MINI-MARATHON (Menores de 9 años)
- 1.- Gabriel Nicolau (Colegio Nacional Montuiri)
 - 2.- Juan Carlos Aresa (Independiente, Lloseta)
 - 3.- Juan Gelabert (LA SALLE MANACOR)
 - 4.- Manuel Lozano (LA SALLE MANACOR)
 - 5.- Francisco González (LA SALLE MANACOR)

(NIÑAS de 9 a 12 años)

- 1.- Catalina López (Juan Capó, Felanitx)
- 2.- Antonia Obrador (Juan Capó, Felanitx)
- 3.- Antonia Tous (Colegio Nacional, Montuiri)
- 4.- Carmen Vivancos (Juan Capó, Felanitx)
- 5.- Apolonia Juliá (S. Vicente Paul, Manacor)

(NIÑAS 13 y 14 años)

- 1.- Ma. Carmen Robles (Coleg. Nacional, Montuiri)
- 2.- Fina Hisado (A.P.A. Campos)
- 3.- María Mulet (A.P.A. Campos)
- 4.- Catalina Ma Galmés (La Pureza, Manacor)
- 5.- Fca. Mulet (A.P.A. Campos).

(NIÑOS de 9 a 12 años)

- 1.- Antonio Peña (Juan Capó, Felanitx)
- 2.- Julián Arández (S. Diego, Palma)
- 3.- Martín Grau (Independiente, Andraitx)
- 4.- Bartolomé Salva (Independiente, Felanitx)
- 5.- Jesús Berzosa (Independiente, Palma)

(NIÑOS 13 y 14 años)

- 1.- Juan A. Sitjar (Mediterráneo, La Porciúncula)
- 2.- Joaquín Navarro (Independiente, Manacor)
- 3.- Gabriel Esteva (Independiente, Andraitx)
- 4.- Juan J. Ferriol (Independiente, Sineu)
- 5.- Miguel Nicolau (LA SALLE, MANACOR)

SEMI-MARATHON

GRUPO A (Provincial) 15 a 40 años. VARONES

- 1.- Francisco Subiré (HERMES, LLOSETA)
- 2.- Francisco Gomaniz (Olimpico, Manacor)
- 3.- José Peñalver (S. Diego, Arenal)
- 4.- Antonio Robledo (Olimpico, Manacor)
- 5.- José Luis Rico.

FEMINAS

- 1.- Isabel Bauzá (Ophiusa, Montuiri)
- 2.- Margarita Lladonet (A.P.A. Campos)
- 3.- Nuria Tutgari (Independiente, Palma)
- 4.- Pilar Gomaniz
- 5.- Magdalena Juan (A.P.A. Campos)

LOCAL

- 1.- Francisco Gomaniz (Olimpico, Manacor)
- 2.- Antonio Robledo (Olimpico, Manacor)
- 3.- Melchor Durán (Olimpico, Manacor)
- 4.- Lorenzo Femenías (Olimpico, Manacor)
- 5.- Gaspar Aguiló (Olimpico, Manacor)

1.- Pilar Gomaniz

- 2.- Catalina Riera (Independiente, Manacor)
- 3.- Pilar Bonnin (Independiente, Manacor)

GRUPO B Más de 40 años

- 1.- Basilio Martínez (S. Diego)
- 2.- Bartolomé Llodrá (Instituto Manacor)
- 3.- Sebastián Casas (S. Diego).
- 4.- José Porcel (Andraitx)
- 5.- Pedro Maura (Mediterráneo)

LOCAL

- 1.- Bartolomé Llodrá (Instituto Manacor)
- 2.- Miguel Coronel (Olimpico, Manacor)
- 3.- Guillermo Galmés (Independiente)



LO QUE VAN A COSTARNOS LAS FIESTAS

CAPITOL 1.:	
GASTOS DE PROGRAMES, POSTERS, PUBLICIDAD I VARIES FEINES D'IMPRESIONES	570.000,-
1.000 posters del cartell gonyador	75.000,-
1.500 programes (llibret)	300.000,-
Publicidad a la prensa	50.000,-
Edició del pregó (1.500)	60.000,-
Altres programes per separat	25.000,-
Premi del cartell 1981	25.000,-
Comissió anuncis-programas	35.000,-
<hr/>	
CAPITOL 2.:	
DESFILE DE CARROSSES I COMPARESSES	500.000,-
Aportació per participació (15)	150.000,-
Premis (segons bases)	150.000,-
Micros "Casa Cabot"	30.000,-
Serpentines i confetis	35.000,-
Majorets, bandes de música i altres arreus	50.000,-
Trofeus, plaques, imprevists	85.000,-
<hr/>	
CAPITOL 3.:	
SUBVENCIONS	260.000,-
Cossiers	104.000,-
Cine-Club (quatre funcions)	60.000,-
Orquesta de Càmera	30.000,-
Orquesta sinfónica i capella (incluït un petit "buffet")	66.000,-
<hr/>	
CAPITOL 4.:	
ESPECTACLES	730.000,-
Verbena del dia 30	300.000,-
Balls regionals i Els Valldemosa	120.000,-
Lloguer de La Sala Imperial	50.000,-
Actuacions de cants regionals y balls de bot	50.000,-
Focs artificials i coets	100.000,-
Pressupost de festes infantils	110.000,-
<hr/>	
CAPITOL 5.:	
SPORTIUS	190.000,-
Trofeus	80.000,-
Aportacions	80.000,-
Varis	30.000,-
<hr/>	
CAPITOL 6.:	
VARIS	100.000,-
Gastos Tià de Sa Real	15.000,-
Buffet convidats a la festa	25.000,-
Adecantar els gegans	20.000,-
Imprevists	40.000,-
<hr/>	
RESUM DE GASTES	
Total capitol 1.	570.000,-
Total capitol 2.	500.000,-
Total capitol 3.	260.000,-
Total capitol 4.	730.000,-
Total capitol 5.	190.000,-
Total capitol 6.	100.000,-
<hr/>	
TOTAL GASTOS	2.350.000,-
<hr/>	
ENTRADES	
Foment de Turisme	50.000,-
Publicidad programa	300.000,-
Verbena	300.000,-
Sala Imperial	50.000,-
Aportacions varies	50.000,-
Varis	20.000,-
<hr/>	
TOTAL INGRESOS	770.000,-
<hr/>	
DEFICIT APROXIMAT	1.580.000,-

EL PLENO MUNICIPAL ACEPTA SON PERETO

En el pleno del 7 de mayo, el Ayuntamiento acepto por unanimidad la cesión de los terrenos de Son Peretó, formulada por doña Catalina Aguiló.

A continuación se procedió a leer una propuesta del Concejal Delegado de Museos e Investigaciones Arqueológicas D. Antonio Sureda Parera, según el cual visto el escrito de ofrecimiento de los terrenos donde está ubicada la basílica de Son Peretó ofrecimiento gratuito efectuado por Da. Catalina Tomás Aguiló Nadal, el Patronato del Museo Arqueológico Municipal propone al Ayuntamiento Pleno lo siguiente:

1.- Aceptar la oferta anteriormente mencionada.
2.- Que por parte del Ayuntamiento se agradezca públicamente a Da. Catalina Tomás Aguiló Nadal por su desprendimiento en beneficio de nuestro patrimonio Municipal.

3.- Que este Ayuntamiento solicite con urgencia y oficialmente a la Delegación de Cultura el cumplimiento de las promesas efectuadas por la Sra. Delegada en esta Casa Consistorial el 17 de marzo del presente año en presencia de usted mismo, otros miembros del consistorio, los miembros del Patronato y de la Junta del Patrimonio Provincial. Recordamos especialmente y solicitamos que se haga incapié en ello en la restauración y vallado de los terrenos e igualmente en la instalación digna de los mosaicos en el Museo.

4.- En caso de que surjan imprevistos o dificultades provenientes de la Delegación de Cultura, rogamos se disponga lo necesario para cubrir las exigencias de vallado acordadas con la propiedad este mismo año."

Manifiesta acto seguido el Sr. Sureda Parera que tras conversaciones mantenidas con algunos compañeros de Consistorio, con miembros del Patronato, con otras personas y con la Delegada del Ministerio de Educación y Ciencia, se les dió un plazo de un mes para la

adquisición de los mencionados terrenos y que de lo contrario después iniciarían un expediente de expropiación; señaló además que ya se había puesto en contacto con la Delegación del Ministerio para tratar de la posible firma de la escritura de cesión; además, tanto la propietaria como sus familiares ya desde un principio descartaron el sistema de la venta y optaron por la cesión gratuita.

En estos momentos se incorporó a la sesión el Sr. Femenías Durán.

D. Antonio Sureda expone la necesidad de

modificar el punto 3. de las condiciones señaladas por la propietaria cedente sobre el destino de os objetos que fueren extraídos de la Basílica, a fin de que no pueda haber contradicción con lo preceptuado en la Ley.

Se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Museos en todos sus puntos así como que por la Secretaría General y de acuerdo con la propietaria cedente se busque una nueva redacción de la condición n. 3 anteriormente señalada.

D. TONI, ES CATEDRATIC

El passat 24 d'abril morí a Ciutat, als 69 anys, don Antoni Aguiló Valenti, que a la dècada dels quaranta explicà matemàtiques y ciències naturals al Col·legi Municipal "Ramon Llull" d'Ensenyansa Mitja.

Don Toni, alt, pulcre i amb un cert toc d'elegància, era un dels tres catedràtics que tres pics per setmana arribaven en el tren de les deu-i-mitja, feien un "cortado" a Can Peric i, xano-xano, pujaven a l'Institut fent tremudar les colors dels estudiants i acabar les ganes de jugar abans de que s'acabàs "el recreo". Don Toni Aguiló, don Agustí Aguiló -tio seu, home trempat i rialler- i don Ignasi Ribas; vetací els tres ciutadans que donaven tò al Col·legi i als que tothom mirava i tractava amb suprem respecte.

Don Toni, don Ignaci i don Agustí feien dues horettes de classe i a la una anaven a dinar de fonda, i, d'allà, corrensos a la camiona de Felanitx per donar altres classes a aquella població. I així anys i més anys, fins que un dia canviaren les coses i els catedràtics deixaren de venir i quasi no en saberem res més. Bé: don Ignaci col·laborà tres o quatre pics a aquesta revista, don Agustí jugava a escacs amb un alumne d'aquells temps i don Toni mig vivia a Felanitx, d'on era director de l'Institut. Ara ha mort, i com una ombra alta, pulcre, amb un cert toc d'elegància, ha passat per damunt les parets encara blanques d'aquell estimat Institut, ara també esvait.

R.

SASTRERIA LLULL

JAIME DOMENGE, 12
MANACOR
MITJORN, 8
S'ILLOT (CALA MOREIA)

ANTONIA FONTS GRIMALT

Otro amigo que nos deja. En la historia de mi vida quedara grabado para siempre en mi mente el año 1981. Por mi manera de ser seria imposible no rindiera a mi prima Antonia una sencilla y emotiva despedida ya que todos los amigos son mas amigos del alma que del cuerpo. Asi es la vida. Para mi, es como un rosal de bellísimas flores que en todas ellas hay una espina.

Si tuviera que describir las cualidades de Antonia Fons me sería humanamente imposible. Fue uno de los principales elementos de nuestra nunca olvidada Agrupación Artística, desde 1932. Se destacó como buena rapsoda, de voz clara y armoniosa. ¿Cómo olvidar su debut con la bonita comedia de don Gabriel Fuster, "Amor de muñecos," y, más tarde, en la zarzuela "El Pirata", también de don Gabriel? En esta última, con el papel de "Fátima" cosechó quizá el éxito más grande de su afición artística.

Antonia: Dios ha querido que no sufrieras los dolores de esta vida, llena de alegrías, si, pero salpicada de disgustos a cada momento. Recién llegada de Buenos Aires, tu patria, entregabas el alma a Dios cuando habías satisfecho tus deseos. Acepta este humilde pero cariñoso homenaje, que te lo envío con el corazón en la mano. Quiero decirte que tu recuerdo estará siempre entre nosotras y en la memoria de la Agrupación.

Reciba su hermana María Elena; hermanos políticos Juana Ana Mayol y Antonio Fons; ahijada, Antonia Fons, así como sus demás familiares, el más sentido pésame.

ANTONIA MAS GALMES

RESPECTAR A LOS ANIMALES ES UNA MANIFESTACION DE CULTURA Y CIVILIZACION.



comercial Vidal

Calle Muntaner, 1 - MANACOR

LISTAS DE BODA
DECORACION
OBJETOS PARA REGALO

Complejo Playa Moreia

INFORMACION

CALA MOREIA * S'ILLOT



57-01-00
57-01-01
57-08-15

AGRADECEMOS LA ACOGIDA EN LA PASADA TEMPORADA Y SEGUIMOS MERECIENDO SU CONFIANZA

BUEN SERVICIO, BUENA MESA Y BUEN AMBIENTE

RESTAURANTE SES AMFORES



COCINA MALLORQUINA E INTERNACIONAL

TAMBIEN PONEMOS A SU DISPOSICION UN COMEDOR ESPECIALMENTE PENSADO PARA BODAS, BAUTIZOS, COMUNIONES Y OTROS ACTOS SOCIALES, COMERCIALES O FAMILIARES.

RAMON PEREZ *

JEFE COCINA
(CHEF DE LOS EXITOS DE
LOS ONCE ULTIMOS AÑOS
DEL "HOTEL PLAYA MOREIA")

SE PREPARAN PLATOS
PARA LLEVARSE.

APARTAMENTOS
llave en mano

PARA ALQUILAR O VENDER

Totalmente amueblados
cocina equipada-Teléfono

Visítelos

UN LOCAL MUY "IN"



boutique

Jasmin

PISCINA
INFANTIL

PARQUE
INFANTIL

**BAR
SALON
COCTELERIA**



TOTALMENTE
REMOZADO



NUEVA
DECORACION
Y DIRECCION

DISCOTECA

la cueva

UN LOCAL CON MUCHA MARCHA

TODAS LAS NOCHES
DESDE LAS 9'30

piscina

RESTAURANTE
CHINO

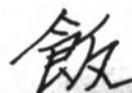
LING FLING



DRAGON



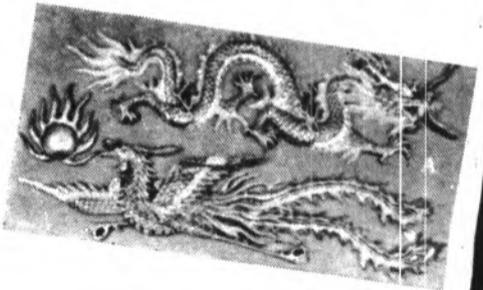
AVE FENIX



COMIDA



CASA



SE PREPARAN
PLATOS PARA LLEVAR

SUPERMERCADO

BUEN SERVICIO
BUENOS PRECIOS

GRILL SNAC - BAR

CARNES - PESCADOS
COMIDAS RAPIDAS

¡AQUI ESTA EL AGENTE SANDS,
MAS AUDAZ QUE JAMES BOND 007!



UNA AMENAZA DE MIL MILLONES

Columbia Pictures Presenta una Producción de David Gerber. UNA AMENAZA DE MIL MILLONES DALE ROBINETTE RALPH BELLAMY - KEVIN WYNN - PATRICK MAONEE - ROBERT TESSIER - Productor Ejecutivo David Gerber - Producción de Jay Daniel - Escrita por Jimmy Sangster - Dirigida por Barry Shear

CINE GOYA

ULTIMOS DIAS

GIULIANO GEMMA / BUD SPENCER



**TAMBIEN LOS ANGELES
COMEN JUDIAS**

un film de **E. B. CLUCHER** EASTMANCOLOR

con **ROBERT MIDDLETON · BILL VANDERS**

una coproducción: TRITONE CINEMATOGRAFICA · MUNDIAL FILM · LES PRODUCTIONS FOX EUROPA

HEMOS VISTO

DOS "EXOTICOS" PRODUCTOS DE ITALIA...

"Caimán".— 1979. Italia. Dirigida por Sergio Martino, con Mel Ferrer (Local de estreno: Sala Imperial, 6 Mayo 1981).

"Holocausto caníbal".— 1980. Italia. Dirigida por Ruggero Deodato, con Robert Kramer (Local de estreno: Sala Imperial 13 Mayo 1981).

Quién siga habitualmente esta sección, recordará la enorme vitalidad, dureza y rapidez que tiene la industria cinematográfica italiana a la hora de apuntarse, lo más rápidamente posible, a la moda de turno. Los veinte últimos años, con sus "épocas" respectivas —"peplum", "spaghetis", "thrillers", "galácticas", políticas, eróticas, etc.— confirman este corto pero denso período de cine de "género", de una industria altamente oportunista.

Ahora, prácticamente agotados todos los filones de todos los géneros habidos y por haber, el cine italiano ha encontrado un nuevo tipo de "producto" que bien se podría llamar como el "cine-exótico".

Este tipo tiene unas peculiaridades bastante insólitas, siendo su constante el rodaje en países poco conocidos, con gran profusión de escenarios naturales exteriores, intercalando ritos y costumbres de los nativos. Otro punto a destacar es su cuidada y hermosa fotografía, así como también su banda sonora, siempre pegadiza y de fácil asimilación —casi siempre son piezas compuestas por Riz Ortolani, Guido y Maurizio de Angelis y Nino Fidenco— además de un buen acabado por parte del director de turno.

Ahora bien, teniendo el tratamiento, la historia es lo de menos, tanto da que sea erótica (Emanuelle alrededor del mundo), de terror (Zambi holocausto), de aventuras más o menos morbosas (Comidos vivos), o vulgares plagios como el mismísimo "Caimán".

Porque "Caimán" es un fiel seguidor de la moda impuesta por "Tiburón", donde se relaciona la "catástrofe" con algún animal, sean pirañas, tarántulas, hormigas, etc. Ahora, quien aterroriza a la población es un gran caimán, y la aterroriza de la misma manera que la aterrorizó el tiburón, las tarántulas, el pulpo, las pirañas, las hormigas, etc. El tratamiento que le da su director, Sergio Martino, es

el mismo que emplearon sus antecesores, es decir, la presentación del escenario donde se tendrá que desarrollar la historia, un repaso superficial y estereotipado de los protagonistas, los primeros sustos y la consiguiente victoria final del hombre sobre la bestia. Ejemplar y acomodaticio, y colorín colorado.

Todo ello contado por un realizador del montón, pero que sabe dar a la trama una cierta emoción y continuidad, aunque a veces se olvide en sus películas ("Todos los colores de la oscuridad", "Milán tiembla, la policía pide justicia") que al espectador le impresiona mucho más un muerto que mil.

En cambio, lo que tiene de inocente "Caimán" lo tiene de desagradable y repelente "Holocausto caníbal". Película que paso primeramente como un documental verídico, sabiéndose después que no era más que una patraña, una vulgar película de tercera categoría, dirigida por otro experto en la materia, como es Ruggero Deodato ("Oleada de placer", "El adiós de un campeón", "Mundo caníbal, mundo salvaje").

Hay que reconocer no obstante que estamos delante de un film electrizante y muy fuerte, tan bien hecho que podría pasar por auténtico, porque es una sucesión de escenas "no aptas para cardíacos" como por ejemplo el empalamiento de la mujer, el corte de la pierna y las innumerables muertes de animales hechas sin ningún truco.

Pero Ruggero Deodato juega sucio, porque juega con los propios sentimientos de la persona, los manipula y los exterioriza. No respeta nada, ni nadie; él sabe perfectamente, que el público, "su" público, quiere eso, es decir, sangre, sadismo, repugnancia, sexo, violencia, y se lo da en grandes cantidades. Intenta embrutecer el ya embrutecido espectador, haciendo que aquella hermosa frase "Quien ama el cine, ama la vida" no se cumpla, ya que en estos casos quien ama estas películas no ama la vida, aunque sólo sea por respeto a las vidas de los pobres animales estúpidamente sacrificados para deleite de estos espectadores sedientos de emociones "fuertes".

T.

¡¡LO MAS TERRORIFICO
QUE VIERON SUS OJOS!!

POR PRIMERA VEZ USTED OIRA EL
AULLIDO DEL HOMBRE LOBO COMO
SI ESTUVIERA A SU LADO
PROYECCIONES EN **TERRORIFIC - SOUND**

CADA UNA DE SUS IMAGENES TRAE
CONSIGO UNA SORPRESA... Y EL
SOBRESALTO DE LOS ESPECTADORES

PAUL NASCHY
EN



el **RETORNO** del
HOMBRE LOBO

SALA IMPERIAL

HOY GRAN EXITO



**DE
CRIADA
A
SEÑORA**

CARMEN VILLANI JOSELE ROMAN
FRANCISCO CECILIO MARIA LUISA PONTE
FRANCISCO MULE
VITTORIO DE SISI

**JOVENT
JOVENT
JOVENT**
blue jeans

SALVADOR JUAN, 69

MANACOR



**GELATERIA
HELADOS GARCIA**



AVENIDA 4 DE SEPTIEMBRE, 63 B • Tel.: 55 09 35 • MANACOR

FOTO - CINE - VIDEO

ALFONSO LORENTE

JAIME II, 12

TEL: 55 10 98

BOSCH, 1

MANACOR



AGENCIA DE SEGUROS ANTONIO GOMILA

AGENCIA DE SEGUROS ANTONIO GOMILA TIENE EL GUSTO DE OFRECER AL PUBLICO EN GENERAL ASESORAMIENTO SOBRE LA NUEVA LEY DEL CONTRATO DEL SEGURO, SEGURO DE JUBILACION Y PENSION "MAPFRE VIDA" ESPECIALMENTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE A LA HORA DE SU JUBILACION CAREZCAN DE UNA PENSION COMO AMAS DE CASA QUE NO ESTEN COMO EMPLEADAS DEL HOGAR ETC.

INFORMESE EN:

PLAZA RAMON LLULL, 22. TEL: 551356.
MANACOR.

RESTAURANTE - BARBACOA

BONAVIDA

SON MACIA - MANACOR

PISCINA - SOLARIUM - PARQUE INFANTIL

APARCAMIENTO PROPIO

Les participa que el próximo 25 de Mayo a las 20 horas, inaugurarán sus instalaciones

QUEDA TOTHOM CONVIDAT

El Delegado local del Ministerio de Cultura y Director del Centro Social, Salvador Bauzá, está organizando un ciclo de mesas redondas que, sobre temas del momento, proyecta iniciar el próximo junio. Con tal motivo ha dirigido a las sedes provinciales de los partidos políticos la siguiente carta-invitación:

"Muy distinguido Sr.:

Este Centro Social tiene en proyecto la organización de un CICLO DE MESAS REDONDAS sobre temas de actualidad y que incidan sobre la convivencia democrática de la sociedad española.

A tal efecto, de común acuerdo con el Concejal de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de esta

DELEGACION LOCAL DE CULTURA

MESA REDONDA SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD

ciudad, y coincidiendo con las Ferias y Fiestas de Primavera, para el próximo día 1 de junio, a las 21 horas y en el Salón de Actos de estemismo Centro Social, hemos acordado inaugurar dicho ciclo con el tema "L'AUTONOMIA I L'ESTATUT PER A LES BALEARS", paracuya sesión se invita a los siguientes partidos políticos:

— Unión de Centro

Democrático de Baleares.

— Federación Balear del Partido Socialista Obrero Español.

— Partido Comunista de las Islas Baleares.

— Alianza Popular.

— Partido Socialista de Mallorca.

Dado el interés del tema, ruego a Vd. tenga a bien aceptar esta invitación y en consecuencia haga lo posible para que un representante deese Partido tome parte

activa en dicho acto,agraciando se digne comunicarnos el nombre del mismo antes de día 20, bien por teléfono a las horas de oficina (de 9 a 13'30) o bien por escrito.

Actuará de mantenedor-moderador el Director del Semanario "Manacor Comarcal", D. Antonio Tugores, quien próximamente les mandará un gui3n sobre el tema.

En espera de sus noticias y agradeciendo de antemano la colaboración de ese Partido, le saluda muy atentamente suyo affmo y s.s.

Fdo. Salvador Bauzá
Gelabert.
Director del
Centro Social.'

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el siete de abril de mil novecientos ochenta y uno, adoptó el siguiente acuerdo:

Someter a información pública por espacio de 30 días la modificación de las NN. CC. y SS. de Manacor insertando el oportuno acuerdo en el B.O.P. y en uno de los periódicos de mayor circulación de las Islas, todo ell según el art. 125 del Reglamento de Planeamiento.

EL ALCALDE,
JAUME LLULL

biblioteca de "la Caixa"

noves adquisicions

INFANTILS I JUVENILS

Planas, M. — LA TERRA DELS BABAUS: CONTE SERBI

Spangenberg, C. — EL RELLOTGE VERD

Lambert, M. — EL MON VEGETAL

Lucht, I. — EL RELLOTGE DE LES AUS

Pascual Pons, M. — EL FOC I I ELS INFANTS

Martorell, O. — MUSICA DE CATALUNYA

Folch i Torres, J. — PAGINES VISCUDES

Ventura, Piero — EL VIAJE DE MAGALLANES

Ventura, Piero — EL VIAJE DE MARCO POLO

Ventura, Piero — EL VIAJE DE COLON

Ventura, P. — LOS VIAJES DE COOK

Ventura, Piero — EL VIAJE DE LIVINGSTONE

Barceló, J. — FOLCH I TORRES, ESCRIPTOR PER A NOIS I NOIES

OBRES GENERALS

GRAN ENCICLOPEDIA CATALANA (15 toms)

CIENCIES SOCIALS

Espanya, Direcció Gral. Educació Bàsica — EDUCACION VIAL

CIENCIES APLICADES

Diagram Group — ENCICLOPEDIA COMPLETA DE EJERCICIOS

BELLES ARTS. ESPORTS

Mandal, G. — COMO RECONOCER EL ARTE ISLAMICO

Bedin, Franca — COMO RECONOCER EL ARTE CHINO

Sierra i Fabra, J. — JOHN LENNON: VIDA Y MUERTE DEL PROFETA BEATLE

GUIA DELS MUSEUS DE CATALUNYA

Barruti, M. — LES FIGURES DEL PESSEBRE POPULAR

Aguilar i Moré, R. — AGUILAR MORE

Santos Torroella, R. — LLOVERAS

Trenas, J. — RAFAEL GRIERA

LITERATURA

Rois de Corella, J. — TRAGEDIA DE CALDESA I ALTRES PROSES

Broch, A. — LITERATURA CATALANA DELS ANYS SETANTA

Oller, N. — LA FEBRE D'OR

Sabater, F. — CARONTE AGUARDA

Zaragoza, J.R. — CONCERTO GROSSO

Grosso, A. — CON FLORES A MARIA

HISTORIA I GEOGRAFIA

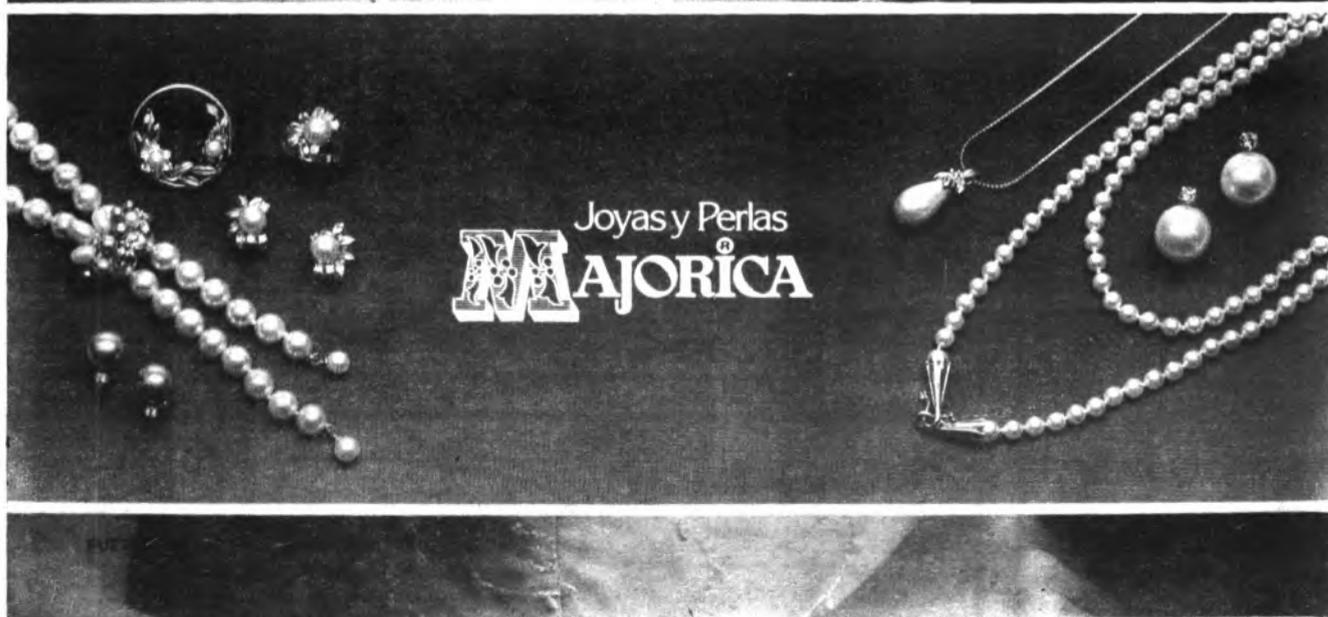
Historia Universal — PAPADO E IMPERIO. LOS MONGOLES

Voltes, P. — TABLAS CRONOLOGICAS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA



CAIXA DE PENSIONS
"la Caixa"
de Catalunya i Balears

OBRA CULTURAL
DE LA CAIXA DE PENSIONS PER A LA VELLESA I D'ESTALVIS



AYUNTAMIENTO

DE MANACOR
(BALEARES)

VIVIENDAS SOCIALES

Para conocer las necesidades reales a fin de elaborar un estudio sobre posible construcción de **VIVIENDAS SOCIALES** se comunica a los interesados que pueden asistir a la reunión en el Salón de Actos del Ayuntamiento el día 22 de los corrientes a las 20'30 horas.
Estas viviendas de Promoción directa

del Estado, serán de 2, 3 ó 4 dormitorios, siendo el coste el 0,9 del módulo del Ministerio de la Vivienda y a pagar en 25 años con un interés del 5 por 100 y pueden acceder a las mismas las personas cuyos ingresos familiares sean inferiores al 2'5 veces el salario mínimo.

Manacor, 9 de Mayo de 1981.
EL ALCALDE,
JAUME LLULL



PANTALONES



sastreria

Jaime Domenge, 12
MANACOR
Mitjorn, 8. - S'ILLOT



NO TIENE NINGUN DERECHO A JUGAR CON LA VIDA DE SU PROXIMO: SEA PRUDENTE EN CARRETERA.

ASI HAN VISTO

	A.F.V.	E.H.A.	R.R.E	R.F.R	A.P.M	TOTAL
Apocalipsis Canibal	1	1	1	1	-	4
Xanadu	3	2	2	3	-	10
El Tren de los Espias	4	4	3	-	-	11
Navajeros	2	-	-	-	1	4
Policias con Faldas	-	-	2	-	0	2
Los Lios de Mister Boo	-	-	-	-	2	2
Fantastic 7	-	-	-	-	2	2
La Colegiala se Enamora	1	1	1	-	-	3
La Hiena del Haren	-	0	2	-	-	2
Estudiantes Para el Amor	-	0	-	0	-	0
Consultorio Sexológico	-	-	-	-	1	1
La Mujer de mi Padre	-	-	1	-	1	2
I... Como Icaro	5	3	4	-	4	16
Skatetown USA	-	1	1	-	3	5
El Mono Borracho Sobre el Fuego Sagrado	-	2	1	-	0	3
El Odio de los McGuire	-	3	2	-	-	5
Domingo Maldito Domingo	-	-	1	-	4	5
Adios, Hermano Cruel	-	-	-	-	3	3
Canoa	-	-	2	-	4	6
Agency	-	-	4	-	-	4
Scorchy, una Rubia del Calibre 26	1	-	1	-	-	2
El Mirón	-	-	1	-	2	3
Las Mujeres de Jeremias	0	-	1	-	1	2
La Mejor Casa de Londres	-	-	1	-	-	1
Viscosidad	3	3	3	-	-	9
La Verdad Sobre el Caso Savolta	4	4	2	-	-	10
La Guerra de los Niños	-	-	-	-	1	1
Buceadores Sulcidas	-	-	3	-	1	4
El Despertar	4	2	4	-	-	10
La Perla Negra	-	-	2	-	-	2
Adios Tio Tom	-	-	-	2	-	2
El Masajista	-	-	-	1	-	1
Yankls	-	3	2	-	4	9
Jonás	3	2	3	-	-	8
Sábados Negros	-	-	-	1	-	1
Dónde Está Mamá?	-	-	-	-	2	2
La Serpiente a la Sombra del Mono	-	-	2	-	0	2
American Gigolo	4	-	-	-	-	4
El Próximo Año a la Misma Hora	4	-	-	-	-	4
Misión Galáctica: Cylon Ataca	3	3	3	-	-	9
El Prisionero de Zenda	4	-	4	-	-	8
Fama	4	5	5	-	-	14
A Su Excelencia le Gustan las Mujeres	-	-	-	1	-	1
La Clínica del Sexo	-	-	-	1	1	2
Semilla de Muerte	-	-	-	1	2	3
Misterios	3	2	2	-	4	11
La Isla	4	4	3	-	-	11
Un Investigador Insólito	4	3	3	-	-	10
Catástrofe del Vuelo 401	2	3	3	-	1	9
Gente Divertida No. 2	2	3	4	-	2	11
Pecados de Juventud	-	-	2	-	-	2
Terror sin Habla	2	3	3	-	-	8
El Corcel Negro	5	4	4	-	4	17
Correrías de Verano	-	-	-	-	3	3
Carifiosamente Infiel	2	3	3	-	1	9
Holocáusto 2000	3	4	4	-	2	13
Johnny Guitar	6	5	5	-	6	21
La Muerte de Un Burócrata	3	-	3	-	-	6
La Caliente Niña Julieta	0	0	0	0	0	0
El Erotomano	-	2	2	2	2	8
Kramer Contra Kramer	5	4	4	5	6	22
El Tigre de los 7 Mares	-	-	3	-	1	4
El Animal	3	3	3	-	-	9
El Nacimiento de los Beatles	-	2	3	-	-	5
La Cama Mecánica	-	-	-	-	0	0
El Buzón del Placer	3	1	-	-	4	8
!! Que Viva Italia !!	3	1	-	-	4	8
Cazador a Sueido	4	4	4	-	4	16
Juego de Buitres	4	-	-	-	3	7
Brigada Mondaine	-	-	-	3	-	3
Malas Calles	3	3	3	-	-	9
Cinco Tenedores	2	-	-	-	3	5
Magio	4	-	-	-	4	8
1941	4	5	5	5	4	23
El Regreso de los 7 Magníficos	3	4	4	2	2	16
Empezar el Espectáculo	4	5	4	-	-	13
La Calle de Adios	5	-	3	5	4	17
El Truhán y Su Prenda	4	4	3	-	5	16
Finalmente Héroe	-	-	2	-	3	5
Jóvenes Viciosas	-	-	1	0	1	2
Las Hijas de Dracula	2	3	3	1	-	9
La Casa de la Colina de Paja	3	3	3	3	-	12
Las que Empezan a los 15 Años	-	1	-	-	0	1
La Dama de Rojo	-	-	-	-	3	3
El Adios de un Campeón	-	-	-	-	2	2
La Danza de la Pantera Borracha	-	-	-	-	0	0
Próxima Parada: Greenwich Village	-	-	4	-	-	4



EFFECTOS NAVALES

DROGUERIA

GAISA

C/. VERI. 6
570301

PORTO-CRISTO

junto al Bar Sirco

Restaurante Grill



CASA PEDRO



CON SU NUEVO CHEFF

ESPECIALIDAD EN CARNES AL GRILL PESCADO FRESCO

CENTRO COMERCIAL
CALAS DE MALLORCA
TELEFONO: 57 31 49

no ho dubti



LOS 8 ERRORES



Entre estas dos viñetas existen 8 errores ¿Sabría encontrarlos?



AVENIDA 4 DE SEPTIEMBRE, 63 B • Tel.: 55 09 35 • MANACOR

PASATIEMPOS

POR EQUIPO 4

¿COMO ESTA USTED DE CULTURA MARINERA?

1.- ¿Cuál de estos espárridos no habita en nuestras aguas?

- Sargo común, Sargo breado, Mojarra

2.- ¿Qué nombre recibe en mallorquín la especie denominada pez limón?

- Escorpera, Palomina, Verderol.

3.- ¿En qué año fue encontrado en el muelle de la Colonia de San Pedro el enorme cachalote?

- 1970, 1976, 1978.

4.- ¿En que año se empezó a construir el Club Náutico de Porto Cristo?

- 1973, 1974, 1975.

5.- ¿Cómo se llama el aparejo destinado a la pesca del calamar de aficionado?

- Volantín, Potera, Currican.

6.- ¿Qué nombre recibe en castellano la gamba que habitualmente se emplea para pescar?

- Camarón, Quis quilla, Cigalitas.

7.- ¿Cuál de estos tres peces posee veneno en sus radios espinosos?

- Rata, babosa, brea.

8.- ¿A qué familia pertenece el tordo o bodión?

- Traquinidos, Serránidos, Lábridos.

9.- Uno de estos tres peces no vive en fondo arenoso. ¿Cuál?

- Araña, Morena, Rata.

10.- ¿Cuál de estos tres peces se alimenta de algas marinas?

- Salpa, Herrera, Serranos.

CADA OVEJA CON SU PAREJA

Les damos a continuación siete directores de películas vistas ultimamente en Manacor. ¿Sabría relacionarlas con sus respectivos films?

Nicholas Ray, Robert Benton, Claude Zidi, Carroll Ballard, Alan Parker, Paul Schaefer, Steven Spielberg.

El animal
El corcel negro
American gigolo
Johnny Guitar
Kramer contra Kramer
Fama
1941

Soluciones

- Soluciones a "Cada oveja con su pareja":
 El animal - Claude Zidi
 El corcel negro - Carroll Ballard
 American gigolo - Paul Schaefer
 Johnny Guitar - Nicholas Ray
 Kramer contra Kramer - Robert Benton
 Fama - Alan Parker
 1941 - Steven Spielberg.
- Soluciones de ¿Cómo está usted de cultura marinera?:
 1.- Sargo breado.
 2.- verderol.
 3.- 1976.
 4.- 1973.
 5.- Potera.
 6.- Quisquilla.
 7.- Rata.
 8.- Lábridos.
 9.- Morena.
 10.- Salpa.

FOTO - CINE - VIDEO

ALFONSO LORENTE

JAIME II, 12

BOSCH, 1

TEL: 55 10 98

MANACOR

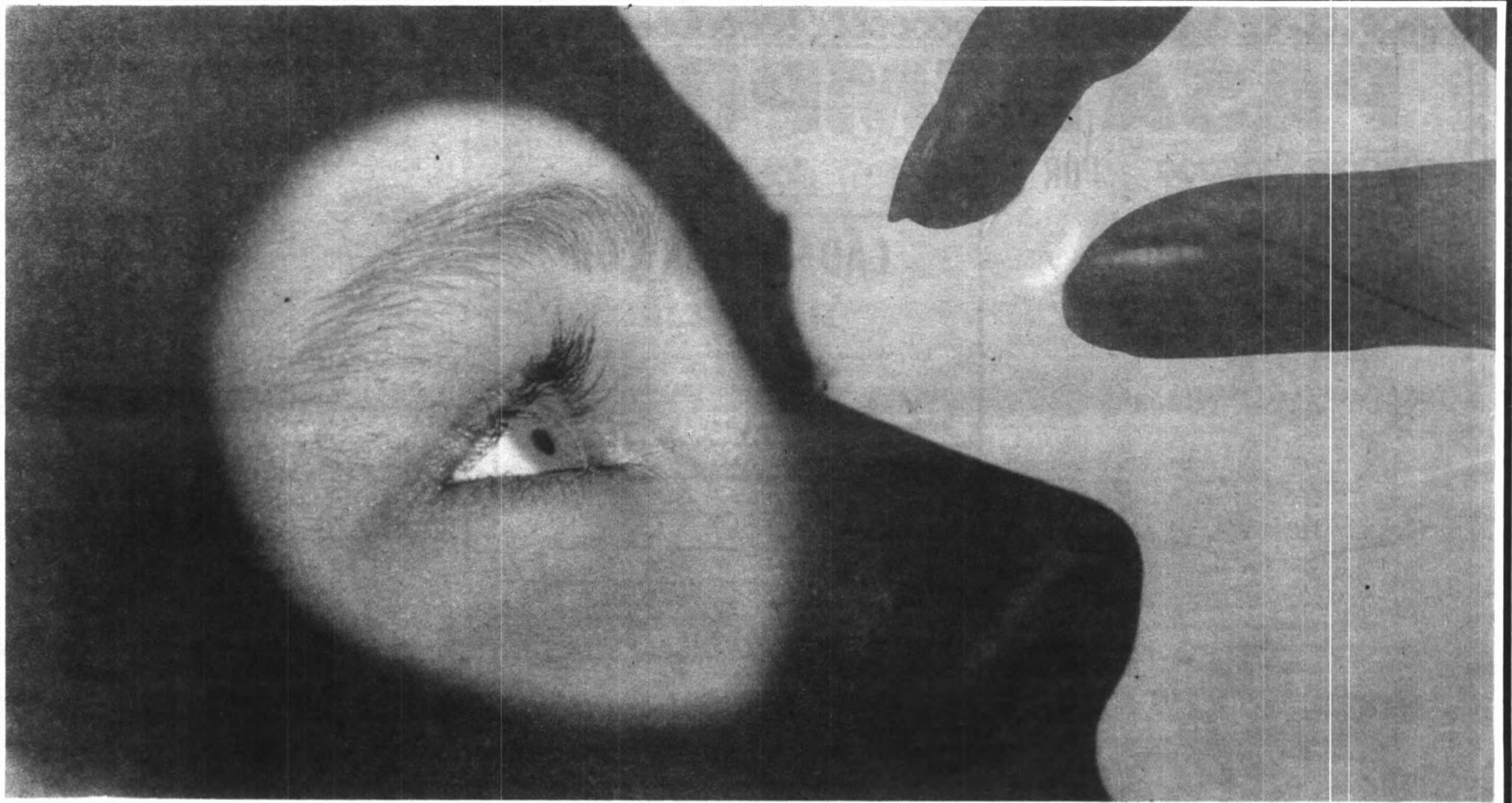
DEPORTES BAIX D'ES COS

Avd. Gral. Mola, 65 - Manacor. Tel. 55 09 77



EQUIPOS PARA PLAYA, NATACION IMMERSION Y PESCA SUBMARINA





FLORIDA OPTICOS

GAFAS GRADUADAS. ADAPTACION DE LENTES DE CONTACTO (Casos especiales de astigmatismos fuertes, permanentes, para operados de cataratas etc.)

APARATOS PARA SORDOS

**C/ COS, 12 TELEFONO: 55 28 77
(Para mayor comodidad pidanos hora)**



QUALQUE DIA
FINS I TOT
AIXO PODRA
SER CERT

sa bassa news

SORTIRA SEMPRES

QUE PUGUI, SI DEU VOL

QUI SOMIA
ES PERQUE
DORM, I QUI
DORM NO PECA

MANACOR, MAIG 1981

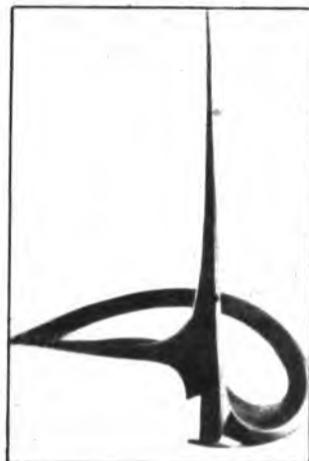
No. 1

PREU: NO EN TE

MAQUETAS PARA EL MONUMENTO A SIMO TORT

Anoche quedó bien abierta en Son Macià una interesante exposición de maquetas presentadas al concurso convocado para la erección de un monumento al máximo héroe de la foranía, Simón "Tort" Ballester.

La iniciativa fue tomada años atrás, pero la peritaz desidia de nuestra intelectualidad mantuvo soslayado el hermoso proyecto, hasta que a presiones de altos estamentos de la capital, despenolvió el proyecto y,



obstante, no todos los proyectos presentados alcanzan la altura apetecible; concretamente, dos de ellos, procedentes ambos de Palma, no debieran haber sido expuestos porque podrían desmerecer de esta nutridísima participación.

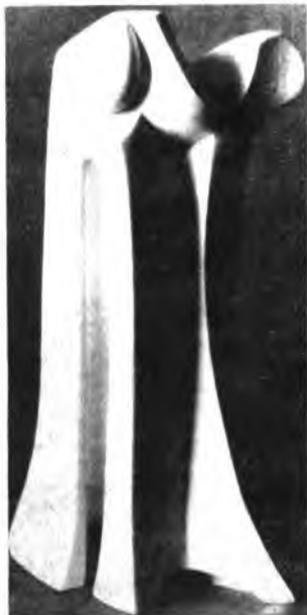
Un jurado integrado por escultores, políticos, y payeses, se reunirá el próximo martes para dar su veredicto. Inmediatamente, el monumento será encargado por nuestro Ayuntamiento al escultor que designe el autor de la maqueta.

(En las fotografías, tres de los proyectos presentados).



ahora mismo, acaba de darse el primer paso en firme para su consecución.

Treinta y siete maquetas optan al concurso, cuyo único premio, como es sabido, está dotado con medio millón y la erección del monumento. No



CORTE EN EL SUMINISTRO DE AGUA CANALIZADA DURANTE MEDIA HORA

Esta tarde, de seis a siete treinta, se interrumpirá el suministro de agua canalizada a la población, debido a tener que realizarse una inspección rutinaria de los filtros de la red.

Por descontado, no se trata de ninguna avería, con lo que puede garantizarse que la interrupción no se prolongará más allá de los treinta minutos previstos.

La empresa concesionaria suplica de la comprensión ciudadana se disculpe esta momentánea interrupción, en el bien entendido que se produce sólo para mayor garantía del servicio.

EN EL EDIFICIO DEL PARQUE EXPOSICION PERMANENTE DEL MUEBLE DE MANACOR

Por fin se ha encontrado una utilidad al edificio del Parque Municipal, y, sin demora alguna, mañana mismo comienza a prestar un importante servicio no solo a la primera industria local — la del mueble — sino a toda la población: el edificio ha sido destinado a pabellón de una exposición permanente del MUEBLE DE MANACOR.

El Ayuntamiento, propietario de local, recibió semanas atrás una sugerencia de la Asociación de la Madera, en el sentido de que pudieran exhibirse

en las vastas salas del parque las últimas novedades de nuestra producción. El mismo día, el alcalde convocó pleno extraordinario, al que se sometió la conveniencia de ceder el edificio para esta feria permanente y el acuerdo fue unánime: sí a esta muestra permanente de la industria abanistera, para cuya expansión y conocimiento no puede ponerse pega alguna. Y, por su parte, el consistorio acordó sufragar los gastos de iluminación, limpieza y vigilancia del edificio.

La Asociación de la Madera recibió con júbilo la postura municipal y decidió también una superación de sus posibilidades: se han

comprometido, los mayores fabricantes, en cambiar los modelos de sus stands cada quince días, y los de menor producción, cada mes o mes y medio, al objeto de dar interés constante a la exposición, al tiempo que convertirla en muestrario de producción a nivel internacional.

LA AGRUPACION ARTISTICA ESTRENARA LA OPERA ROCK "EVITA"

Confirmado: la polémica ópera-rock "Evita", uno de los sucesos mundiales del teatro actual, podrá ser vista en Manacor, estrenada por la rejuvenecida Agrupación Artística que, por cierto, acaba de recuperar su antiguo local social.

"Evita" será estrenada en función de gala, como clausura de las Ferias y Fiestas de Primavera, por lo que no es preciso subrayar que los ensayos están totalmente ultimados, y el director de la obra, Antoni Mus, se limita estos días a matizar los detalles más insignificantes.

No nos es posible incluir la relación de los actores y cantantes que han

preparado este estreno manacorí de la famosa "Evita", pues la lista es nutrida y apretada: baste decir que están todos los nombres que en la ciudad tienen o han tenido alguna relación con el arte escénico.

El montaje de "Evita" apenas llega al millón y medio, con lo que la Delegación de Cultura Municipal se ha apresurado a incluirlo en su habitual capítulo de inversiones.

NICHOS A PRECIO DE COSTE

En las oficinas municipales, sección RIP, se hallan a disposición de quien pueda interesarle, la casi totalidad de nichos recientemente construidos en la zona de ampliación del cementerio.

El precio de venta de los mismos es el de coste. Absténganse, pues, intermediarios y especuladores, ya que se dispone de tal cantidad de nichos nuevos, que se presume que hasta dentro de veinte años están cubiertas todas las necesidades.

UN BACHE EN CALLE Dr. FLEMING

Ayer se descubrió un bache de unos seis centímetros de largo por dos de ancho en plena Calle del Dr. Fleming. Los vecinos no tuvieron que molestarse dando aviso del peligro, ya que apenas habían transcurrido quince minutos del descubrimiento, se personaba la Brigada Municipal Antibache y acababa con él.

Un aplauso, si señor.

SE CUMPLE UN ACUERDO MUNICIPAL

Ayer a primera hora de la mañana, ya no era posible cumplir con el sagrado deber de ciudadanía en cuanto abonar los impuestos municipales de circulación, toda vez que minutos antes de que se iniciara la jornada laboral, desde Secretaría se dio la orden de no cobrar ni un solo recibo de estas tasas.

La medida, según pudo saberse de fuentes generalmente bien informadas, obedece al acuerdo tomado en el pleno municipal celebrado la víspera, en el que, por unanimidad — a excepción del Sr. Llodrà — se decidió retirar del cobro todos los recibos correspondientes a circulación, y no volverlos a poner a disposición de los ciudadanos en tanto no queden asfaltadas la totalidad de las vías urbanas.

La medida no habrá sido tan bien recibida como se suponía, dado que algunos ciudadanos se han empeñado en pagar sus impuestos en este sentido, alegando que la Administración se lo merece todo.

EMISION DE BILLETES LOCALES



El día de la Feria se pondrá en circulación una nueva emisión de billetes de mil pesetas, según ha podido saberse en medios financieros locales. La emisión supondrá un total de doscientos cincuenta millones, y en el reverso de los billetes figurará la conocida frase bíblica "Dad al César lo que es del César".

JOYERIA

18 K.

**PLAZA JOSE ANTONIO, 11
(Frente Autocares Manacor)
MANACOR**